

Cita: Neiff, J.J., S.L. Casco y J.C. Arias. 2004. Glosario de humedales de Iberoamérica. 336-380. en: Neiff, J.J. (Ed.). Humedales de Iberoamérica. CYTED, Subprograma XVII – Red Iberoamericana de Humedales. Cuba. ISBN: 959-270-036-2. 380 páginas.

GLOSARIO DE HUMEDALES LATINOAMERICANOS **Glossary of latin american wetlands**

Juan José Neiff ¹; Sylvina Lorena Casco²; Juan Carlos Arias G.³

- 1- Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Técnicas – Centro de Ecología Aplicada
Casilla de Correo 291 – 3400 Corrientes, Argentina. neiff@arnet.com.ar
- 2- Becaria del CONICET en el Centro de Ecología Aplicada (CECOAL)
Casilla de Correo 291 – 3400 Corrientes, Argentina. sylvina@arnet.com.ar
- 3- Instituto SINCHI, Sede Leticia, Amazonas, Colombia. juancariasm@yahoo.com

RESUMEN

Las tierras bajas de América Latina ocupan más de un millón de kilómetros cuadrados. Las civilizaciones antiguas, tanto indígena como las europeas se desarrollaron en las áreas circundantes humedales. Los animales, plantas, los cuerpos de agua, recibieron nombres diferentes y, hoy así mismo los humedales reciben nombres distintos en países o regiones, que impiden el uso de la información publicada. El problema similar ocurre cuando se planea el manejo de estos ecosistemas. Esta contribución intenta ayudar a los estudiantes, profesores, investigadores y proyectistas que necesitan conocer sobre los humedales. Más de setecientos términos habitualmente usados por las personas que viven y estudian los humedales fueron incluidos en este glosario. Para algunas palabras se menciona la etimología y la palabra equivalente en otros países. Además de la experiencia de los autores, se ha usado más de treinta diccionarios y glosarios publicados para ciencias afines y algunos trabajos recientes en la ciencia de los humedales.

Palabras clave: glosario, humedales, Latinoamérica, Sudamérica, tierras bajas, áreas anegables.

ABSTRACT

The low lands of Latin America occupy more than a million square kilometers. The ancient civilizations so much aboriginal as European were developed in surrounding areas of the wetlands. The animals, plants, water bodies received different names and, today oneself wetland receives different names in different countries or regions that hinders the use of the published information that takes place in different areas. Similar problem occurs when it plans the handling of these ecosystems. This contribution attempts to help to students, professors, reseachers and planners that need to know about of wetlands. More than seven hundred terms habitually used by people that live and study the wetlands were included in this glossary . For some words it is mentioned

the etymology and the equivalent word in different countries. Besides the experience of the authors, it has been used more than thirty dictionaries and glossaries published for different sciences and some recent papers on wetland science.

Key words: glossary, wetlands, Latin América, South América, low lands, waterlogged areas.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de los humedales, los programas de manejo y aún las normativas de uso, requieren el uso de un lenguaje preciso, que reconozca los distintos significados que se dan a un término en diferentes regiones. Con esa idea fue elaborada esta contribución.

Glosario es una palabra de origen latino (*glossariu*) que indica un listado alfabético de palabras de significado poco claro o poco usadas, en el que se presenta la/s definición/es que se considera/n la/s más adecuada/s para cada término, brindando a veces ejemplo/s de cada una de ellas. En cierto modo, tiene las características de un diccionario referido a una rama del conocimiento.

Esta contribución, como otros glosarios, es una compilación de términos en los que se presenta el significado que podrían tener cuando se los utiliza en el estudio de los humedales.

En pocos casos se discute el uso que se ha dado a ciertos términos en el estudio de los humedales, para señalar sus limitaciones, restricciones o inconveniencia de utilización, según el criterio de los autores.

Se ha tratado de proporcionar un listado de utilidad práctica para investigadores, docentes y estudiantes que, con frecuencia, deben precisar para los humedales el significado de palabras que nacieron en el contexto de otras disciplinas o áreas del conocimiento.

En general, se ha evitado el tratamiento discursivo o enciclopédico de cada término, proporcionando el significado habitual que se le asigna en distintas regiones de Sudamérica. También se evitó la inclusión de palabras de poca pertinencia con el estudio de los humedales como aquellas propias de la taxonomía, evolución, estadística y otras disciplinas que tienen excelentes diccionarios editados.

Algunas palabras son referidas en inglés, proporcionando el significado que se da a las mismas en castellano y/o en portugués. Algunos términos fueron tomados del lenguaje popular de distintos países y, otros, se han incluido porque son utilizados por las etnias de distintas regiones para denominar paisajes, humedales, procesos, animales y plantas. Ciertos términos fueron tomados de la mitología en la que, algunas etnias mencionan a los humedales o sus recursos, como fuentes de vida.

Como cualquier compilación, este trabajo es seguramente incompleto y se aspira a que los usuarios amplíen y mejoren este repertorio con su propia experiencia desde distintas disciplinas y regiones.

ABREVIATURAS

Ar: árabe
cat: catalán

C. castellano
I: Inglés

A

1. **Acequia** (ditch): zanja para conducir agua. // Alcantarilla para riego, alimentada por un embalse u otra fuente.
2. **Aclimatación** (acclimation): proceso de acostumbramiento a condiciones ambientales nuevas. // Respuesta de un animal que es capaz de tolerar el cambio de un factor simple (temperatura) en su ambiente.
3. **Adaptación** (adaptation): proceso evolutivo de largo plazo, de acomodación a los cambios del ambiente. // Ajustes de los animales respecto de su ambiente. Los ajustes pueden ocurrir por selección natural, en individuos con rasgos genéticamente adquiridos favorables para que se reproduzcan más prolíficamente que los que no tienen esos rasgos (adaptación genotípica), o aquellos que pueden involucrar cambios no genéticos en los individuos, como las modificaciones fisiológicas (ej. aclimatización) o cambios de comportamiento (adaptación fenotípica). En áreas inundables algunas plantas tienen ecofenos adaptados a inundación y otros a la fase de suelo seco. // Proceso que permite a un ser vivo habitar en determinado medio, resistir y acomodarse a las condiciones de un determinado ambiente. // Proceso de adecuación de un organismo individual a la presión ambiental. // Proceso de modificación evolutiva cuyo resultado es una eficacia mayor de sobrevivencia y de las funciones reproductivas. // Cualquier carácter morfológico, fisiológico, de desarrollo o de comportamiento que amplía el éxito reproductivo y de sobrevivencia de un organismo. // Intensificación a la adaptación al medio ambiente. // Grado de adecuación al medio ambiente.
4. **Adaptación biótica:** cambios en la forma o fisiología que, se cree, surgen como resultado de interacciones con otros organismos.
5. **Aerobio, Medio aerobio** (aerobic): ambiente que contiene o recibe oxígeno necesario para la vida de las bacterias y para la mineralización de la materia orgánica en el proceso de descomposición. // Seres que sólo pueden vivir en medio con alto porcentaje de saturación de oxígeno en el agua.
6. **Afinidad cenótica** (específica): valoración cualitativa o cuantitativa que expresa la relación entre elementos comunes a dos o más parches o unidades de paisaje y de elementos exclusivos o propios de cada uno de ellos.
7. **Aforestación:** proceso de establecer un bosque en un área no poblada de árboles.

8. **Agrupamiento vegetal:** combinación definida de grupos ecológicos, en el cual se distingue generalmente uno principal, que es el dominante y le da la fisonomía a la comunidad, representando la característica fundamental del ambiente.
9. **Agua** (water): compuesto de dos partes de hidrógeno y una de oxígeno, que se encuentra en la tierra en estado sólido, líquido y gaseoso. Por sus constantes dieléctricas tiene gran poder de disolución de muchas sustancias. En los humedales denominase comúnmente “agua” a soluciones acuosas. El agua de constitución, representa más del 70% en los animales y hasta el 95% en las plantas acuáticas.
10. **Agua alta:** marea alta. // El nivel más alto alcanzado por la marea ascendente o por el río.
11. **Agua alta promedio:** altura promedio de todas las mareas registradas en un lugar y en un período de tiempo dado. // Altura promedio de todos los días en potamofase en un lugar y en un tiempo determinado.
12. **Agua alta superior:** la superior de dos aguas altas durante cualquier día de marea en las zonas donde existen marcadas desigualdades en la altura de la marea. // Máxima altura alcanzada por el río en un período dado.
13. **Agua baja inferior promedio:** altura promedio de todas las aguas bajas inferiores registradas en un lugar y en un período de tiempo dados.
14. **Agua baja promedio:** altura promedio de todas las mareas bajas registradas en un lugar y en un tiempo determinado. // Altura promedio de todos los días en limnofase en un lugar y en un tiempo determinado.
15. **Agua dulce:** agua que posee una salinidad menor de 0.5 partes por cien o menos de 2 partes por millar.
16. **Agua dura:** tiene en disolución una cantidad de calcio elevada. Cucece mal las legumbres, precipita el jabón y puede formar depósitos en las tuberías, especialmente en las de agua caliente.
17. **Agua gravitacional:** agua que es drenada por la gravedad a través del suelo y que se encuentra a disposición de los organismos del suelo y de las plantas.
18. **Agua negra:** agua rica en ácidos húmicos y con bajas concentraciones de nutrientes.
19. **Agua salobre:** (brackish water): aguas que contienen sales disueltas, generalmente cloruros, pero en menor proporción que las aguas marinas, o sea que su salinidad generalmente se sitúa entre 5 y 10%.
20. **Agua subterránea:** la que se encuentra por debajo de la superficie de la tierra, en el suelo, o en acuíferos confinados. // Agua que se filtra a través del suelo superficial hacia la roca de asiento. // Agua freática.
21. **Aguajal** (español de Perú): agrupaciones de la palma de aguaje, canangucho o moriche (*Mauritia flexuosa*), que crecen en grandes extensiones de la región amazónica y en los llanos del Orinoco, sobre suelos encharcados o permanentemente inundados.
22. **Aguapé** (port. de Brasil): vegetación semejante a una pradera flotante, con especies arraigadas o no.

23. **Aguapey** (guaraní): río de camalotes. Curso vegetado con plantas flotantes libres, especialmente del género *Eichhornia*.
24. **Aguas residuales** (residuals water): aguas servidas, procedentes de uso doméstico, industrial o comercial.
25. **Aislamiento ecológico**: ausencia de cruzamiento entre poblaciones simpátricas debido a barreras ecológicas. // Mecanismo de aislamiento. // Segregación ecológica.
26. **Aislamiento etológico**: ausencia de cruzamiento entre miembros de distintas poblaciones debida a diferencias de comportamiento que impiden el apareamiento efectivo. // Mecanismo de aislamiento preapareamiento.
27. **Albardón** (C., más utilizado en América): “leveé fluvial”, burlete aluvial, elevación o lomada rectilínea o curva, natural junto al río. Suele delimitar zonas inundables en la parte opuesta al cauce. En Brasil: “diques marginais”.
28. **Albufera** (cat., del Ar. *buháira*, “laguna”, diminutivo de *bahr*, “mar”); laguna litoral comunicada con el mar.
29. **Alóctono**: elementos nutrientes, sólidos suspendidos o especies inexistentes originariamente en la cuenca hidrográfica, o en determinado subsistema de la misma. // Exógeno. // Que se origina fuera de un sistema o región y que es transportado al interior de éstos. // No nativo. // Ectógeno.
30. **Alófilo**: polinizado por agentes no adaptados. Se usa para referirse a la planta que carece de adaptaciones morfológicas para atraer y guiar a los polinizadores.
31. **Alogénico**: factores que actúan desde fuera de un sistema material transportado hacia el interior de una región. // Proveniente del exterior. // Alóctono.
32. **Alotermo**: organismo que tiene una temperatura corporal determinada en gran medida por la temperatura ambiente. // Ectotérmico. // Poiquilotérmico.
33. **Aluviación**: depósito de sedimento que deja un río en cualquier punto a lo largo de su curso.
34. **Ambiente** (environment): todo lo que rodea a un organismo, incluyendo también los otros organismos y a aquellos de su misma especie. // Complejo de condiciones bióticas, climáticas, edáficas y de otro tipo que constituyen el hábitat inmediato de un organismo. // Medio físico, químico y biológico de un organismo en un tiempo dado.
35. **Ambil**: elemento cultural de algunas comunidades de la Amazonia, obtenido a partir del extracto de las hojas de tabaco (*Nicotiana tabacum*).
36. **Amonificación**: descomposición de proteínas y aminoácidos, especialmente realizada por hongos y bacterias, liberando amonio como subproducto de excreción.
37. **Amortiguador**: sustancia que estabiliza el pH de una solución ante la adición de material ácido o alcalino. // Cualquier cosa que reduce un impacto.
38. **Amplificación**: complejidad estructural o funcional incrementada durante la ontogenia o la filogenia.
39. **Amplificación biológica**: concentración de una sustancia persistente dada en los organismos de una cadena alimentaria de manera que, el nivel de la sustancia

presente en el cuerpo, aumenta en cada nivel trófico sucesivo. // Magnificación biológica.

40. Amplitud de nicho: término que se utiliza dentro del contexto de nicho como un espacio multidimensional, para indicar los límites superior e inferior de un parámetro dado (un eje del hiperespacio), es decir el intervalo de cualquier factor dentro del cual puede funcionar la especie.

41. Amplitud ecológica (ecological amplitude): tolerancia de una especie a los factores del ambiente. // Puede referirse también como condición de euritipia. // Alcance de un factor ambiental dado sobre el cual puede funcionar un organismo o proceso; zona de tolerancia.

42. Anádromo: que emigra del agua salada a la dulce, como en el caso de los peces que pasan del mar a un río para desovar.

43. Anaeróbico: adaptado a condiciones ambientales desprovistas de oxígeno.

44. Anfibiótico: que posee etapas larvales acuáticas y los adultos son terrestres. // Microorganismo que participa en una relación simbiótica con un huésped dado, que puede actuar en forma parásita y mutualista.

45. Anfifita: planta capaz de vivir arraigada en un suelo húmedo, por encima del nivel del agua, o completamente sumergida.

46. Angonecton: organismos de vida corta que habitan en los estanques temporales que se forman en las rocas, en las cepas de los árboles y en lugares similares.

47. Anhidrobiosis: letargo inducido por baja humedad o desecación.

48. Anóxico: hábitat desprovisto de oxígeno molecular.

49. Antibiosis (antibiosis): fenómeno de parasitismo o simbiosis antagónica, que ocurre cuando la actividad metabólica de un organismo, produce sustancias que, al difundirse en el medio, impiden la supervivencia de otros seres vivos que conviven con él. Ej. ciertos hongos como *Penicillium* impiden el crecimiento de otros microorganismos. // Asociación antagónica de organismos que producen compuestos nocivos.

50. Área de desarrollo y crecimiento: es la parte de un humedal empleada por los peces para cobijar y obtener alimentos para sus crías en las primeras etapas de desarrollo.

51. Área de tolerancia (area of tolerance): rango de condiciones en que los organismos y sus poblaciones pueden permanecer y persistir, aun sin cumplir todas sus funciones biológicas.

52. Área óptima (optimal area): extensión de superficie (o volumen) en el cual un vegetal o un animal encuentra las condiciones favorables para el desarrollo.

53. Arroyo= aguará (guaraní): curso de agua, generalmente pequeño, de escurrimiento permanente o intermitente.

54. Asamblea: Reunión de organismos sociales para llevar a cabo actividades de grupo. // La más pequeña comunidad de plantas y animales.

55. Asociación, Asociación vegetal (association, vegetable association): grupo de plantas que viven en un área o medio donde las condiciones ambientales son, generalmente, uniformes. // Colectividad vegetal de composición florística característica, de condiciones y con especies dominantes que le dan su nombre. Este concepto fue acuñado para la vegetación terrestre, donde las relaciones entre poblaciones vegetales y el medio son poco cambiantes respecto de lo que acontece en los ambientes acuáticos. Para resolver esta situación, Irgang (1999) ha propuesto el concepto de *asociación fisonómica*, que se refiere al ensamble actual de poblaciones en un espacio y momento dado.

56. Asociación acuática (aquatic assemblage): grupo de organismos de poblaciones que interactúan en un cuerpo de agua dado. Ej: el bentos o el plancton de un cuerpo de agua. Las asociaciones en el medio acuático son siempre lábiles por lo que es preferible el término “colectividad”.

57. Atributo (attribute): componente que representa una cualidad de un sistema biótico, no siempre medible. Ej. estratificación en un bosque; vigor de las plantas.

58. Atributos de un humedal: incluyen la complejidad, diversidad biológica y características culturales y socioeconómicas.

59. Autóctono: endógeno. // Producido dentro de un hábitat, comunidad o sistema dados. // Aborígen. // Endémico. // Nativo. // Organismo indígena, nativo. // Materia alimenticia endógena de un sistema cavernario derivada de la misma cueva.

B

60. Baceiro o bacero: (port. de Brasil)= camalote: vegetación flotante densa de plantas acuáticas. Formando islas o conjuntos principalmente de *Oxycaryum cubense* (*baceiro*) o *Eleocharis mutata*, generalmente con raíces esponjosas enredadas en materia orgánica y sedimentos, pudiendo soportar arbustos como *Ludwigia nervosa*, pequeños árboles como *Cecropia* sp. y también carpinchos. Ver: *batume* y *camalote*.

61. Backswamps (I.): humedal que se encuentra en la llanura de inundación de un río, por detrás del albardón que margina al curso de agua, de perfil cóncavo, con depósito de sedimentos finos en las aguas muertas, embalsadas entre los albardones naturales y el talud de la planicie o de la terraza fluvial. Son poco profundos, densamente poblados por vegetación herbácea o arbustiva. // Encharcamientos en meandros abandonados.

62. Badén (C., del Ar. *bath*): zanja de poca profundidad en la que el agua permanece poco tiempo, formada por adosamiento de bancos o por erosión fluvial. Predomina la vegetación acuática y anfibia.

63. Baía (port. de Brasil) = laguna: término pantaneiro para grandes y pequeñas lagunas. Posiblemente es una analogía con las entradas de mar al litoral.

64. Bajamar: agua baja. // Altura mínima de la marea descendente.

65. **Bajial:** (español de Perú): según González Bernaldez, en la Amazonia peruana, terrenos bajos que bordean el río, entre el albardón y las partes más elevadas. Se inundan estacionalmente, formando parte del cauce y se cultivan en los períodos entre inundaciones.

66. **Bajío:** sinónimo de *bañado*: área llana, donde la permanencia del agua es más duradera. Poblado por vegetación herbácea, generalmente de pastos cortos y blandos. Área entre los bancos y cubetas en los llanos (Venezuela).

67. **Bajos:** usado para referirse con extensión regional o sub-regional a áreas deprimidas, temporalmente inundables. En Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero (Argentina) los *Bajos Submeridionales* ocupan más de 30.000 km² de campos anegables. Incluyen bañados de agua dulce y salada, cubiertos por vegetación herbácea en una planicie levemente cóncava. Paisajes semejantes se encuentran en los llanos del Beni (Bolivia) y en los llanos de la Orinoquia (Venezuela y Colombia).

68. **Balance hidrológico** (hidrologic balance): relación cuantitativa entre los ingresos, transporte y egresos de agua proveniente de lluvias, nieve, desborde fluvial, marino u otro. Incluye también la relación cuantitativa entre el agua disponible y transferida en el proceso de circulación vertical del agua (lluvias locales – infiltración – ascenso – evapotranspiración).

69. **Banco, barra:** porción alargada, convexa de terreno, emergida durante la inundación o anegamiento del suelo. En los ríos están formados por materiales gruesos a finos sedimentados en sucesivas riadas, por lo que el suelo puede estar formado por capas de distinta granometría.

70. **Banhado** (port. de Brasil): área húmeda, anegadiza, poco usado. Es preferible utilizar *brejo*.

71. **Bañado** (español de Argentina): ambiente acuático semipermanente extenso y con profundidad generalmente menor de un metro, de cubeta poco definida, con abundante vegetación emergente, generalmente herbácea y tierna. La cobertura de vegetación y las bioformas dominantes dependen del hidroperíodo y del efecto del fuego. Son los humedales más ricos en fauna de vertebrados acuáticos y tienen mucho interés para la cría de ganado.

72. **Barbasco** (español de Colombia): sustancia ictiotóxica empleada para la pesca en lagunas o pequeños caños, generalmente de origen vegetal, ya sea raíz, hojas, corteza o fruto, dependiendo de la especie de planta que se utilice.

73. **Barra:** cumbre sumergida de depósitos aluviales que se encuentra en aguas bajas, formada por la acción de corrientes de agua o el viento.

74. **Barranco** (port. de Brasil): en las orillas de las *várzea* del Amazonas y sus tributarios de “aguas blancas” y en algunos cursos menores. Están sujetos a erosión, especialmente cuando la inclinación del talud es mayor de 45°. Pueden ser también entalladuras casi verticales, en la margen cóncava de los meandros, afectada por la erosión.

75. **Barrera** (barrier): cualquier obstáculo o límite que impide el paso a la comunicación y que afecta a los flujos de información. Afecta a la dispersión o supervivencia de animales y plantas. Cuando son permanentes pueden favorecer la

segregación de rasgos morfológicos diferentes en los individuos de la misma especie que crecen a ambos lados de la barrera.

76. **Barrial** (español de Argentina)= tuyú-cuá (guaraní): superficie plana, formada por limos y arcilla, casi desprovista de vegetación, que queda por desecación de los charcos. Se inundan con una capa de agua muy somera, como consecuencia de lluvias o del ingreso superficial de aguas de ríos, arroyos u otras fuentes, debido a que poseen sedimentos finos.

77. **Barro negro:** sedimento marino terrígeno de color negro, rico en sulfuro de hidrógeno y con un alto contenido orgánico; típico de las cuencas anaeróbicas mal ventiladas.

78. **Batume** (port. de Brasil)= embalsado: sustrato formado por material orgánico en descomposición y sedimentos acumulados en las raíces, verdadera isla flotante que no es exactamente una forma biológica, incluye varias especies, principalmente *Oxycaryum cubense*.

79. **Bentopleustofita:** cualquier planta grande que descansa libremente en el piso de un lago pero capaz de arrastrarse lentamente con las corrientes.

80. **Bentos** (benthos): colectividad de plantas e invertebrados que viven en o sobre los sedimentos de lagos, charcos, bañados y cursos de agua. // Organismos habitantes del lecho marino, del fondo de un río o el piso de un lago o que viven en éstos o cerca de ellos.

81. **Bioacumulación:** proceso por el cual los pesticidas y otras sustancias se van concentrando a cada paso en las mallas tróficas, cuando los organismos contaminados son consumidos por otros de un nivel trófico más alto.

82. **Biocenosis** (biocenose): conjunto de todos los seres vivos que habitan en un limnotopo. // Comunidad biótica formada por animales y plantas que se condicionan mutuamente y que se mantiene a través del tiempo en posesión de un territorio. // Para Möebius la biocenosis es “el conjunto de seres vivos que corresponden por su composición, número de individuos y especies a ciertas condiciones de un medio y se mantienen y reproducen en determinados lugares de manera permanente”.

83. **Biodegradable** (biodegradable): se refiere a los desechos que pueden ser reducidos a sustancias inorgánicas por la acción de microorganismos descomponedores, como las bacterias y los hongos, en tiempos relativamente cortos. // Son sustancias de menor toxicidad para el ambiente.

84. **Biodisparidad:** espectro de morfologías y estilos de reproducción de un ensamble biótico. La biodisparidad de un paisaje de humedales determina la diversidad a nivel de poblaciones, comunidades y de parches de paisaje, que son variables en el tiempo y el espacio.

85. **Biodiversidad** (biodiversity): se refiere a la variedad y variabilidad entre organismos vivos y los complejos ecológicos en los cuales ocurren. Diversidad puede ser definida como el número de diferentes ítems y sus frecuencias relativas. Para la diversidad biológica esos ítems están organizados en muchos niveles, comprendiendo desde ecosistemas completos hasta estructuras bioquímicas que están en la base molecular de la herencia. Este término agrupa diferentes ecosistemas, especies y genes.

Por lo expresado, es impreciso y muchas veces usado incorrectamente con intención de referirse a la complejidad biótica de un sistema de humedales. El término fue usado formalmente por W.G. Rosen en 1985 en el Foro Norteamericano sobre Biodiversidad, cuyas actas fueron editadas por Wilson (1988). El uso indiscriminado e inconveniente de este término ha sido duramente criticado (Harper y Hawksworth, 1996).

86. **Bioformas:** categoría morfológica general de las plantas, como árbol, arbusto, hierba, etc. Fue utilizado primeramente por los ecólogos vegetales, luego se ha extendido a la catalogación de distintas formas funcionales de las colectividades animales, muchas veces utilizad con significado análogo al de *gremios*.

87. **Biogeofísico:** todo lo referente a los procesos materiales naturales y a las relaciones que operan en un área. // Se utiliza para referir los flujos de nutrientes, de energía y cualquier intercambio que se opera en el paisaje desde el sustrato geológico, edáfico, hídrico, a través de los componentes vivos de los ecosistemas. Un ejemplo es el flujo del agua en los humedales.

88. **Bioma** (biome): término biogeográfico que se refiere a un conjunto de seres vivos de regiones naturales de áreas y clima característicos. Un bioma puede reunir varias biocenosis (Ej. bosque de coníferas, selva tropical lluviosa, desierto). Los *biomas* han sido descritos en base a la vegetación terrestre y sus organismos asociados, por lo que el término resulta de muy poca utilidad en la caracterización de humedales, que son transgresivos. Un mismo tipo de humedales puede ser encontrado en dos biomas adyacentes, a condición que el balance hídrico sea similar en ambos.

89. **Bioregión** (bioregion): región geográfica caracterizada por flora y fauna distintiva. Al igual que con el concepto de *bioma*, el término es de poca utilidad en la caracterización de humedales en razón de la gran plasticidad ecológica (*euritipia*) de las poblaciones que viven en humedales y que dificulta la separación de paisajes discontinuos en base a las características bióticas.

90. **Biosfera** (biosphere): comprende todo el conjunto de seres vivos que habitan sobre la tierra y su atmósfera. Con significado equivalente se ha usado el término *ecosfera* para referirse a la corteza “viva” del planeta Tierra.

91. **Biostasis:** capacidad de un organismo para tolerar las fluctuaciones del medio ambiente sin mostrar cambios de adaptación.

92. **Biota** (biota): conjunto de los seres vivos de un país, región o localidad cualquiera que comprende los animales y las plantas del área.

93. **Biota acuática** (aquatic biota): término colectivo que describe los organismos que viven o dependen de un ambiente acuático.

94. **Biotipo** (biotype): dicese de los organismos semejantes según aquellas características anatómicas, morfológicas y fisiológicas que los diferencian de los demás dentro de la comunidad.

95. **Biótopo** (biotope): espacio vital característico de determinados animales o plantas. // En Argentina y Brasil: sinónimo de “unidad de paisaje”. La unidad geográfica más pequeña de la biosfera o de un habitat que puede ser delimitado mediante fronteras convenientes y que se caracteriza por su biota.

96. **Bog** (I. y gaélico): turbera ombrotrofica cuya alimentación depende fundamentalmente de las precipitaciones, por lo cual es pobre en cationes y está separada del flujo regional de aguas subterráneas. Tiene reacción moderadamente ácida, con valores de 3–4 unidades de pH. Se opone a *fen*, turbera baja, mineralizada, generalmente alcalina, al pie de colina o montañas.
97. **Bolsón** (español de América): cuenca sedimentaria endorreica en la zona semiárida, frecuentemente asociada a una depresión. // En sistemas fluviales: lago o laguna lateral al curso de agua, que permanece conectado al eje fluvial.
98. **Bora**: marea con frente abrupto, característica de estuarios poco profundos con un intervalo de marea alta.
99. **Bosque**= ca-ágüi (guaraní): toda formación leñosa nativa o implantada, en la que las copas de los árboles sombrean más del 30% del suelo y que cumple, separada o conjuntamente, funciones de producción, protección, experimentación, conservación, recreación y preservación ambiental.
100. **Bosque de galería**: franja estrecha de bosque situada a lo largo de las márgenes de un río.
101. **Bosques de inundación**: formaciones leñosas dispuestas en barras alargadas o en manchas, en el margen de cursos de agua o en la planicie de desborde.
102. **Bosques de producción**: aquellos bosques nativos o implantados de los que resulte posible extraer periódicamente productos o subproductos forestales de valor económico mediante explotaciones racionales.
103. **Bosque de ribera**: bosque abierto situado a lo largo de las riberas de un río o arroyo. Suelen denominarse *bosques de galería*. // En Brasil: matas ciliares.
104. **Bosque lluvioso templado**: bosque que ocupa regiones caracterizadas por un clima suave y lluvias abundantes, distribuidas regularmente en el año, que producen un crecimiento exuberante de la vegetación.
105. **Bosque nativo**: toda formación leñosa no creada originalmente por la mano del hombre sin sujeción necesaria a fines económicos específicos.
106. **Bosques permanentes**: todos aquellos que por su destino, constitución de su arboleda y/o formación de su suelo, deban mantenerse para que formen los parques y reservas provinciales o municipales. En los mismos deben existir especies cuya conservación se considere necesaria en los parques o reservas de uso público y que constituyan el arbolado de los caminos.
107. **Bosque viejo**: bosque que ha superado su fase de mejor rendimiento productivo y que no ha sido alterado por varias décadas. Generalmente se encuentra atacado por insectos y organismos patógenos.
108. **Bottomland**: término que se aplica a la planicie de inundación de un humedal, a tierras bajas inundables anegables periódicamente.
109. **Brejo** (port. de Brasil)= pantano: área casi siempre anegada o encharcada con plantas acuáticas, frecuentemente con arbustos y trepadoras.

110. **Bufo, Bufo Colorado:** nombre que se le da al delfín rosado del Amazonas (*Inia geoffrensis*).



111. **Caatinga o igapó:** plano o zona de inundación de aguas negras, es decir, ricas en compuestos orgánicos disueltos o finamente particulados en el agua, que tiene reacción ácida y bajo contenido de nutrientes. Estas planicies de inundación, en ríos como el Amazonas, Paraguay y Orinoco, están vegetadas por un bosque pluriestratificado, denso y continuo, muy eficiente en la captura y transformación de nutrientes.

112. **Caetezal** (port. de Brasil)= achiral: población de caeté (*Thalia geniculata*, achira).

113. **Caixa de empréstimo** (port. de Brasil)= préstamo: depresión o cuerpo de agua hecho para la construcción de estradas, donde la tierra es tomada prestada. Es un buen ejemplo de como el nivel hidrotopográfico determina una vegetación, en el caso de la acuática y sirve para observar la sucesión vegetal, desde el agua sin plantas hasta el baceiro.

114. **Calidad de vida:** medida del grado en que una sociedad ofrece la oportunidad real de disfrutar de todos los bienes y servicios disponibles en el ambiente físico, social y cultural. Por extensión, se refiere a la oferta de hábitat para la vida silvestre.

115. **Camalote**= aguapé (guaraní): plantas acuáticas flotantes o banco de macrófitas retenidas en una orilla o que descienden del río. Nombre común de *Eichhornia* spp.

116. **Camalotales** (español de Argentina, derivado de un término indígena): praderas de plantas flotantes libres, de deriva, en el curso y, más frecuentemente, en la planicie de inundación de los grandes ríos de América neotropical. Pueden dar lugar a islas flotantes, llamadas *embalsados* y taponar el escurrimiento del agua, aumentar el tiempo de retención del agua, acrecentar la evapotranspiración y poner en riesgo puentes de madera (por acumulación) durante las inundaciones. En embalses son considerados “malezas”.

117. **Cambios en las características ecológicas de un humedal:** deterioro o desequilibrio de cualesquiera de los componentes biológicos, físicos o químicos de ecosistema del humedal o de las interacciones entre ellos.

118. **Campo** (port. de Brasil)= ocára (guaraní): vegetación herbácea generalmente con predominancia de gramíneas.

119. **Campos (de várzea)** (port. de Brasil): en la cuenca de grandes ríos de Brasil y del trópico sudamericano, áreas inundables de “aguas blancas” (con alto contenido de sedimentos y pH alcalino hasta neutro), pobladas por praderas naturales inundables de pastos altos y tiernos y por bosques dominados por una especie (Ej. Bosques de

Tessaria integrifolia). Se extienden a partir del bosque de galería que ocupa el albardón del curso fluvial, bosque que va haciéndose más ralo a medida que la pendiente del albardón desciende. Permanecen sin inundar durante la estación seca, pero llegan a tener de tres a seis metros de agua durante la crecida. En sus depresiones se forman lagos y bañados. El término campos, referido a la vegetación natural en Brasil, se relaciona con las superficies libres de bosque o con bosque ralo, tipo sabana, con recubrimiento del estrato herbáceo (campos cerrados, campos lindos). Son sitios utilizados frecuentemente para la cría de ganado. En el NE de Argentina están siendo sustituidos por bosques cultivados, lo que produce la retracción de muchas especies, especialmente aves, que viven en los *pastizales* de estos campos.

120. **Canal**= îrapé (guaraní): conducto abierto natural o artificial, periódicamente o continuamente conteniendo agua en movimiento o conexión entre dos cuerpos de agua estancada (Langbein e Iseri, 1960).

121. **Cananguchal** (español de Colombia): en la región amazónica y orinocense, subunidad de paisaje permanente o semi permanentemente anegada, caracterizada por el predominio de la palma de canangucho, moriche o aguaje (*Mauritia flexuosa*). Es una unidad de paisaje equivalente a los palmares de *Copernicia alba*, de la cuenca del río Paraguay, que llegan hasta el piedemonte andino. También se los encuentra en los llanos anegables del Beni en Bolivia.

122. **Canjiqueiral** (port. de Brasil): campo arbustivo de canjiqueira (*Byrsonima orbignyana*) anegable en los 50 cm de profundidad, en suelos arenosos o siltosos. Es una sabana-parque.

123. **Cañada** (español de Argentina): en Argentina, depresión longitudinal, poco profunda, que suele coleccionar agua y servir de vía de avenamiento permanente o temporal. En las partes más profundas puede haber agua permanente con vegetación palustre. La anchura es de unos 100-400 metros y la longitud es de más de 5 km. Pueden estar desconectadas de una red hidrográfica. Generalmente están alimentadas por lluvias. Tienen sedimentos finos y vegetación herbácea. En Colombia pequeña corriente de agua enmarcada entre un angosto valle o depresión, generalmente rocoso.

124. **Cañaveral** (C.)= tacuarendî (guaraní): vegetación helófito formada por especies de los géneros: *Arundo*, *Gynerium* y *Phragmites*, en muy diferentes condiciones ambientales. Son de gran utilidad para la fijación de taludes y plataformas porque tienen un entramado de raíces y rizomas que fijan el suelo.

125. **Caño/s** (C. y español de Venezuela): vía de escurrimiento fósil, topográficamente bien delineada, cuyo antiguo lecho mineral está totalmente ocupado por pastizales hidrófilos o por vegetación flotante. Aparecen como largos y angostos de recorrido recto o sinuoso. Conducen agua corriente sólo en los períodos de inundación. Pueden ser afluentes o afluentes de uno o más lagos, e interconectar cursos de agua dentro de la planicie de inundación del río.

126. **Capacidad biogénica**: “capacidad de generar vida”. // Valor nutritivo del agua desde el punto de vista de la alimentación de los peces, por ejemplo. Dícese también de los efectos que produce la presencia de la vegetación y los animales en la estructura y funcionamiento del paisaje. (Ej. la actividad de los animales cavadores sobre los suelos; la acreción de bancos por el retardo que produce la vegetación).

127. **Capacidad de adaptación:** tolerancia fisiológica determinada genéticamente.
128. **Capacidad de carga** (carrying capacity): capacidad de un paisaje para soportar un nivel o intensidad de uso. // Es la adaptabilidad de una determinada área para ser utilizada sin dañarla, es decir sin que sufra erosión, desgaste u otros disturbios en forma irreparable.
129. **Capacidad de sustentación** (sustaining capacity): es el número máximo de ejemplares, de una determinada especie de la fauna silvestre, que puede sostener una determinada área de terreno en la condición más crítica posible.
130. **Capivara** (port. de Brasil):= carpincho: *Hydrochaeris hydrochaeris*, el mayor mamífero roedor del mundo.
131. **Capoes** (Port. de Brasil): núcleos arenosos sobrelevados en la planicie anegable del Pantanal de Mato Grosso (Brasil). Están formados por suelos de origen aluvial y eólico, que sobresalen un par de metros sobre el resto de la planicie. Tienen 50-200 metros de diámetro y están densamente vegetados por bosques hidrófilos con algunos elementos propios del Cerrado.
132. **Características ecológicas de un humedal:** el conjunto de los componentes biológicos, físicos y químicos del ecosistema del humedal y de sus interacciones, lo que en conjunto mantiene al humedal y sus productos, funciones y atributos.
133. **Carandazal** (port. de Brasil): campo anegable con carandá (*Copernicia alba*).
134. **Cárcavas:** incisión longitudinal en los taludes producida por el arrastre de tierra al discurrir las aguas de lluvia sobre el terreno y de dimensiones similares a las barrancas.
135. **Carga de lecho:** cantidad de roca y fragmentos movidos por el agua a lo largo de una corriente o río.
136. **Carrizal** (C.)= tacuaratí (guaraní): formación herbácea densa y continua de carrizo (*Phragmites australis*, *Echinochloa polystachia* u otras) que se yergue un par de metros sobre el suelo en período de aguas bajas. Durante la fase de creciente sus cañas llegan a 5-6 metros, extendidas en la superficie de los cursos y cuerpos de agua. Son llamadas también *maciegas*.
137. **Catádro:** que emigra del agua dulce a la de mar, como en el caso de los peces que se internan en el océano para desovar.
138. **Catarijano:** cesto elaborado por los indígenas de la Amazonia, a partir de hojas de palma o cortezas de algunos árboles.
139. **Celularidad del paisaje:** número de unidades (parches) cualitativamente diferentes que componen el patrón de paisaje. Su número, variación de tamaño y forma son expresivos de la heterogeneidad interna del mismo. No debe confundirse con fragmentación.
140. **Censo** (census): recuento del número de individuos o especies presentes en un área dada, conforme a una especificación determinada.

141. **Cervo o cervo-do-pantanal** (port. de Brasil)= ciervo de los pantanos: *Blastocerus dichotomus*, mamífero de la familia de los venados (Cervídeos), para el cual el Pantanal es el último gran refugio por disponer de las plantas acuáticas para su dieta.
142. **Cespitosa** (port. de Brasil): gramínea u otra planta que forma una pradera baja y de pastos tiernos, como el arroz.
143. **Chambira**: fibra vegetal extraída de las hojas de la palma *Astrocaryum chambira*, con la cual se fabrican sogas, hamacas, collares, cestos. Antiguamente las cuerdas de pesca se hacían con esta fibra antes que la fibra sintética de nylon se difundiera.
144. **Chaparral**: vegetación de arbustos perennes de hoja ancha que pueden alcanzar hasta tres metros de alto. Se desarrolla en sitios de anegamiento o inundación esporádica.
145. **Charca**= **I ne-engüé** (guaraní): cuerpo de agua, efímero, producido por acumulación de lluvias, desborde fluvial, mareas u otra fuente de agua superficial.
146. **Charca vernal**: charca temporal formada durante la primavera con el agua del deshielo o de las inundaciones.
147. **Cheia** (port. de Brasil): inundación o creciente por agua de lluvia o de río.
148. **Chorro** (C.)= **chiví** (guaraní): agua que corre desde las grietas de laderas colinosas, o desde pequeñas cascadas. Flujo puntual de agua subterránea que aflora en superficie en forma tumultuosa.
149. **Cibernética** (cybernetics) (De Kybernetes= timonel, piloto): es la ciencia de los controles. En ecología tienen mucha aplicación los conocimientos aportados por esta disciplina, en la interpretación de los flujos biogeoquímicos, los mecanismos de retroalimentación, las transferencias entre elementos que integran el patrón de paisaje de los humedales y otros.
150. **Cíclico** (cyclic): proceso o acción que se repite dentro de un período dado. Ciertas épocas de sequía o de precipitaciones a lo largo del año, en los procesos climáticos y la formación y transformación de algunos compuestos químicos, obedecen a procesos cíclicos. Las migraciones de los peces y las aves, los ritmos biológicos de las plantas de humedales, son de mucho interés para comprender el ajuste entre variables bióticas endógenas (de los organismos) y factores del medio.
151. **Ciclo biogeoquímico**: circulación de los elementos o compuestos químicos a través de los organismos vivos y del ambiente abiótico. Dado que las ecuaciones de transferencia en el pasaje de un nivel a otro tienen cierta entropía, es más conveniente referirse a *flujos biogeoquímicos*.
152. **Ciclo de marea**: duración de una secuencia mareal dada, como por ejemplo, un mes lunar o un día mareal.
153. **Ciclo hidrológico** (hydrologic cycle): patrón de estados hidrológicos recurrentes (sequías e inundaciones, por ejemplo) por los que pasa determinado paisaje o región, durante una serie de tiempo (precipitación, escurrimiento, infiltración, evaporación, evapotranspiración).

154. **Ciénaga** (marsh): terreno inundado y pantanoso o no, generalmente de gran extensión. En Colombia, Venezuela, Cuba y otros países se lo usa como sinónimo de “humedal”. Formación de aguas someras y pantanosas de poca profundidad, que puede articular varios ecosistemas en el patrón de paisaje. En Inglaterra, región abierta y alta de turba ácida húmeda dominada típicamente por brezos, juncias y algunos pastos. // Páramo.
155. **Cieno:** depósito pelágico finamente granulado que comprende al menos 30% de arena no disuelta o de restos óseos, del tamaño del limo, de organismos marinos y el resto material amorfo de tamaño similar a la arcilla.
156. **Claro de bosque:** hueco o abertura del dosel arbóreo debido a alguna perturbación o disturbio local, como por ejemplo: la caída de un árbol provocado por el viento, la erosión, la velocidad de la corriente o ambos, que producen la muerte de un grupo de árboles en los bosques riparios.
157. **Clímax** (climax): comunidad que ha alcanzado la madurez y se halla en la etapa final de la sucesión, presentando cierto grado de estabilidad con el medio. Término acuñado en la fitosociología de la vegetación de tierra firme, con poca aplicación a sistemas muy dinámicos que oscilan dentro de un entorno de equilibrio como los humedales.
158. **Clinal:** que posee un secuencia gradual de estados de carácter.
159. **Coadaptación:** 1. Evolución de adaptaciones mutuamente ventajosas de dos o más especies interactivas. 2. Selección mediante la cual los genes que interactúan armoniosamente se acumulan en el depósito de los genes de una población. Equilibrio interno.
160. **Cocha** (C.): laguna. En la Amazonia colombiana y peruana se aplica este término a las madrevejas de los ríos. // En Argentina: *madrejones*
161. **Coexistencia:** presencia de dos o más especies en la misma área o habitat, por lo general se refiere a competidores potenciales.
162. **Coluvial:** se refiere a un proceso de transporte y acumulación de materiales por escurrimiento superficial, generalmente combinado con la acción de gravedad.
163. **Compactación:** transformación de los materiales del suelo en una masa de textura apretada y poco porosa.
164. **Competencia** (competition): cuando dos poblaciones o sus organismos concurren en el mismo medio, utilizando los mismos recursos, que se encuentran en cantidad o estado limitado (Ej. nutrientes), lo que es conocido como *competencia indirecta*. // Cuando una población/organismo interfiere sobre el desarrollo de la otra/o al bloquearle el acceso a un recurso necesario (Ej. luz). Existen también relaciones de *alelopatía*, cuando un organismo/población produce sustancias que afectan las funciones vitales de otro/a.
165. **Complejidad:** atributo sintético que expresa las posibilidades combinatorias de los elementos de los humedales. La riqueza de los elementos abióticos y bióticos, la calidad y cantidad de los intercambios entre parches y/o unidades de paisaje, y/o bioformas, y/o estratos poblacionales coetáneos son algunos de los elementos y procesos que le acuerdan la complejidad a los humedales. // La complejidad puede ser expresada también a través de la posibilidad de múltiples estados de organización de un

humedal en una serie de tiempo, o a través de las posibilidades de un humedal de retomar su estructura luego de una perturbación o disturbio (complejidad temporal).

166. Complejo: conjunto de humedales, que pueden ser de diferente tipo, pero que se encuentran en un espacio geográfico dado, de tal suerte que comparte sus características biogeográficas generales y están integrados entre sí físicamente.

167. Composición florística esencial: conjunto de especies ecológicamente importantes que definen una variante fisonómico-florística: las de mayor cobertura de cada estrato, más las que, sin ser de cobertura importante, tiene un valor indicador preciso. Incluye a las especies características de cada humedal en su estado más frecuente o típico.

168. Comunidad (community)= tecové atira (guaraní): conjunto natural de poblaciones que interactúan en un espacio y en un tiempo dado. Muchas veces (especialmente en llanuras) es más apropiado hacer un análisis de gradientes, porque las “comunidades” pueden no ser tales, debido a la variación gradual de los factores condicionantes de la distribución y abundancia de los organismos que forman un continuo. Ante la duda, use el término colectividad biótica (Margalef) que es una denominación igualmente útil.

169. Comunidad ecológica: todo grupo natural de especies que vive en un hábitat común interactuando entre sí, sobre todo en sus relaciones relativas a los alimentos y con relativa dependencia con respecto a otros grupos. Su tamaño puede variar y las comunidades numerosas pueden comprender otras más pequeñas.

170. Comunidad ecológica amenazada: es aquella que se puede extinguir en la naturaleza si siguen incidiendo las circunstancias y los factores que amenazan su distribución, supervivencia o evolución. Generalmente, lo que se produce es la desaparición o retracción local de una comunidad, en cuyo caso es preferible referirse a *segregación de la comunidad*.

171. Condición adversa: situación inusualmente desfavorable para la supervivencia de poblaciones vegetales o animales, como las que se dan en el caso de excesos extremos del clima (sequías de larga duración, inundaciones, frío, etc.).

172. Conectividad: puede ser definida como el grado en que el paisaje facilita o impide el movimiento de los organismos entre parches de recursos (Tischendorf y Fahrig, 2000). En planicies fluviales ha sido definida como la magnitud de tiempo en el cual determinado organismo o población es interferido/a o favorecido/a por las fases de inundación o sequía (Neiff y Poi de Neiff, 2002). Ver: *índice de conectividad*.

173. Consumidor (consumer): animal que se alimenta de otros seres vivos. Los *consumidores primarios* (herbívoros) se alimentan de los vegetales; los consumidores secundarios (carnívoros) se alimentan de otros animales. El conjunto formado por los organismos consumidores y productores constituye la malla trófica de los humedales.

174. Contaminación ambiental (environmental pollution): es el deterioro producido en el ambiente: aire, tierra y agua que afecta nocivamente el desarrollo de la vida y, por consiguiente, tiende a ocasionar el desequilibrio perjudicial en los humedales.

175. Contaminación del agua: proceso de deterioro producido por vertidos, derrames, desechos y depósitos directos o indirectos de toda clase de materiales y,

generalmente, todo hecho susceptible de provocar un incremento de la degradación de las aguas, modificando sus características físicas, químicas, biológicas o bacteriológicas. Se dice que el medio acuático está contaminado cuando la composición o el estado del agua están modificados, directa o indirectamente, por el hombre de modo que se presta menos fácilmente a todas o algunas de las actividades para las que podría servir en su estado natural.

176. **Convención sobre los humedales (Ramsar, Irán, 1971):** Es un tratado intergubernamental cuya misión es “la conservación y el uso racional de los humedales, a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional a fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.

177. **Cordilheiras** (Port. de Brasil): barras arenosas que sobresalen 1-3 metros sobre la planicie inundable del Pantanal. Tienen suelos arenosos de origen aluvial o eólico. Están densamente vegetadas por bosques hidrófilos que tienen varios estratos. Se han coleccionado más de trecientas especies de plantas en esta unidad de paisaje (Pott y Pott, 2000).

178. **Corixão** (port. de Brasil): pequeño río intermitente que mantiene trechos con agua cuando para de correr. En la mayoría de los casos es de un efluente.

179. **Corixo** (port. de Brasil): curso de agua estacional, con lecho definido, bosque ribereño discontinuo.

180. **Corixinha o corixinho** (port. de Brasil): pequeño río estacional con algún bosque ribereño y que reúne agua de varias bajantes.

181. **Cortejo:** patrón de apareamiento de los reproductores, previa a la reproducción con fines de apareamiento y que varía dependiendo de la especie.

182. **Costas abiertas:** ambientes marinos mantenidos por el flujo y reflujo de las mareas. Pueden sustentar una diversidad de hábitat de humedales, incluyendo marismas y manglares, aunque éstos se desarrollan mejor en condiciones estuarinas.

183. **Costear**= hepi me-é (guaraní)

184. **Crecida de río**= îsîrî yupí (guaraní).

185. **Cremastoplancton:** organismos planctónicos que poseen apéndices modificados o estructuras superficiales para reducir su índice de hundimiento.

186. **Crenícola:** que vive en los manantiales o en los arroyos alimentados por manantiales.

187. **Crenio:** comunidad de plantas asociadas con el agua de los manantiales.

188. **Crenón:** biotipo de agua de manantial.

189. **Cuenca de drenaje** (drainage basin): conjunto de vertientes de agua de ríos y riachuelos que desembocan en un río mayor, un lago o en el mar. Ej. Cuenca del Orinoco, Cuenca del Plata, Cuenca del Lago Maracaibo. Conducen el agua de las lluvias que reciben los continentes hasta el nivel del mar. // Conjunto de tierras drenadas por un cuerpo de agua principal y sus afluentes que representa la unidad más apropiada para el estudio cuali-cuantitativo del recurso agua y de sus flujos de sedimentos y nutrientes (Rodrigues Pires *et al.*, 2002).

190. **Cutbank:** borde externo del canal de un arroyo meandroso que es erosionado por la migración lateral del canal. Erosión de márgenes.

D

190. **2, 4-D:** ácido 2, 4-diclorofenoxiacético; herbicida de hormonas desplazadas, usado para controlar plantas herbáceas de hoja ancha y como defoliante.

191. **DDT.** Diclorodifeniltricloroetano. // Insecticida de organocloro.

192. **Déficit de saturación:** medida de la humedad relativa derivada al restar la presión de vapor de agua real, de la máxima presión posible de vapor a una temperatura dada, expresada como porcentaje de saturación total en mm de mercurio. // Déficit de vapor de agua.

193. **Déficit de saturación de agua (DSA):** medida de la cantidad de agua que le falta a un tejido cuando se lo compara con una saturación completa; se calcula como $DSA = (A_s - A_{act})/A_s \times 100$, en donde A_s es el contenido de agua bajo condiciones de saturación y A_{act} el contenido real de agua.

194. **Deflación:** erosión de las capas superficiales del suelo debida a la acción del viento.

195. **Defoliante:** sustancia química, como el 2, 4-D y el 2, 4, 5-T, que ocasiona la caída de las hojas de las plantas.

196. **Deforestación:** eliminación permanente del bosque y la maleza.

197. **Delta** (del griego): concepto de difícil definición toda vez que hay tantos deltas distintos como ríos hay. La palabra fue usada por Herodoto 450 años antes de Cristo, en referencia a los depósitos aluviales costeros del Nilo. Posteriormente se ha aplicado en la lengua culta a las acumulaciones costeras de sedimentos fluviales, tanto subacuáticos como subaéreos, independientemente de la forma de la acumulación. Los depósitos fluviales son modelados por las olas, las corrientes y las mareas, apareciendo el *delta* como una interacción de fuerzas fluviales y marinas. En el *delta* se distingue la llanura aluvial del río, una llanura deltaica superior y otra inferior (que en conjunto, forman un plano inclinado) y una llanura deltaica subacuática distal. Presenta una compleja morfología, variable según las circunstancias: predominio de la influencia fluvial (carga de sedimentos elevada), de las mareas (deltas mareales o de marea ascendente) de las olas, o de las corrientes paralelas al litoral. El delta interno se refiere al que se encuentra en una posición interior conectado con el mar por un estuario o brazo que lo hace menos expuesto a las influencias marinas, aunque puede estar afectado por las mareas. La expresión delta interno también se aplicó a las formaciones sedimentarias complejas (canales, lagunas, bancos, etc.) de ciertas llanuras de inundación.

198. **Delta del Paraná=** guairá-cä (guaraní): *Guairá:* delta: *acä:* cabeza.

199. **Delta del Paraguay y Brasil:** guairá.

200. Deltaico: relativo a un delta. Sucesión o ciclo de procesos involucrados en la formación de un delta.

201. Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) (biochemical oxygen demand) (BOD): es la cantidad de oxígeno consumido durante el proceso de descomposición de la materia orgánica en el agua. También se define como la velocidad con que la materia orgánica puede consumir oxígeno por descomposición bacteriana. Esta velocidad depende de la temperatura del ambiente, de los microorganismos que actúan y de los elementos nutritivos presentes.

202. Demanda química de oxígeno (DQO) (chemical oxygen demand) (COD): cantidad de oxígeno requerido para oxidar compuestos orgánicos e inorgánicos en el agua. Al igual que el D.B.O., la prueba del D.Q.O. se utiliza para medir el grado de contaminación de una masa de agua. Puede definirse también como la cantidad de oxígeno consumido por la destrucción química de materias o por la oxidación de ciertos elementos reductores.

203. Deme (deme): conjunto de organismos de la misma especie que habitan en un mismo ambiente, puede comprender una o más poblaciones de la misma especie. Grupo local de cruzamiento; unidad panmítica.

204. Demersal: que vive en o cerca del fondo de un mar o lago, pero que posee la capacidad de nadar activamente.

205. Dendrócola: que vive en los árboles o que crece en éstos. Arborícola.

206. Densidad-dependiente (density-dependence): proceso de regulación del tamaño de una población por mecanismos que son controlados por ella misma (ej. disponibilidad de recursos) y que incrementan la efectividad tanto como el incremento del tamaño de la población.

207. Denudación: erosión de la materia superficial hasta dejar al descubierto las rocas subyacentes. Eliminación de la vegetación superficial.

208. Depósito aluvial: depósito cenagoso transportado por agua. Sedimento aluvial. Aluvio.

209. Derrames del río: láminas de agua mantenidas entre los albardones y las partes más elevadas de las terrazas fluviales, como resultado de desbordes y de la escasa infiltración del agua.

210. Descarga: volumen de flujo de agua que pasa por la sección transversal de un río, por unidad de tiempo, generalmente expresada en metros cúbicos por segundo.

211. Descomponedores (decomposers): seres vivos del ecosistema, que descomponen la materia orgánica o los cadáveres de otros seres vivos hasta convertirlos en sustancias simples, dando por resultado la formación de sustancias minerales. Los principales grupos de organismos desintegradores o descomponedores son los hongos y las bacterias.

212. Descomposición (decomposition): acción de reducir o transformar un compuesto en otro. Generalmente, la materia orgánica se transforma en compuestos inorgánicos simples por la acción de los microorganismos. Degradación metabólica de

la materia orgánica en compuestos simples, orgánicos e inorgánicos, con la correspondiente liberación de energía.

213. Detriófago: que se alimenta de detritos.

214. Detritívoro: organismo que se alimenta de detritos que se encuentran en mayor abundancia en el fondo de los humedales, adheridos a las plantas o en el sedimento.

215. Detrito (detritu): materia orgánica en descomposición con protistas, protozoarios y otros organismos que sirven como alimento para los comedores de detritos. Materia orgánica fragmentada en partículas dentro o sobre el sustrato.

216. Detrito alógeno: detrito arrastrado al interior de una región a la que no pertenece.

217. Detritófago: cualquier organismo que se alimenta de materia orgánica fragmentada en partículas dentro o sobre el sustrato.

218. Dioxina: tetraclorodibenzoparadioxina.

219. Dique (C.): franja angosta de terreno en la ribera del río, con mayor altura que la zona más alejada, producida por la sedimentación continua en los períodos de mayor creciento del río.

220. Disclímax: clímax perturbado. // Sucesión ecológica mantenida por debajo del clímax debido a la rápida expansión de especies introducidas, inestabilidad climática, incendios, pastoreo o por la actividad del hombre.

221. Dispersión de los animales: movimiento de un individuo en una única dirección, desde el lugar (casa) de nacimiento a su nueva casa, que suele estar lejos de su origen. // Se refiere también al área geográfica colonizada por los animales en los humedales.

222. Distrófico (dystrophic): aplícase a los medios acuáticos (lagos) muy pobres en sustancias minerales disueltas, pero ricos en ácidos húmicos, que dan al agua mayor acidez y le confieren un color café, si bien son transparentes.

223. Disturbio (disturbance): situación de desorden de origen antrópico que pone en peligro la estabilidad de un organismo, población o paisaje.

224. Diversidad alfa: variedad de organismos que se da en un determinado lugar o hábitat. Se mide mediante índices que relacionan el número de especies (poblaciones) presentes en el lugar y el número de individuos de cada una de esas especies.

225. Diversidad beta: variedad de organismos que ocupan diferentes hábitats sobre una región. // Diversidad regional. // Medida de la tasa y extensión del cambio en las especies, a lo largo de un gradiente, de un hábitat a otro.

226. Diversidad específica (species diversity): parámetro sintético que expresa la relación existente entre el número de especies y la abundancia (número de individuos, cobertura, biomasa) de cada una de ellas en la muestra, parche o unidad de paisaje). Es un valor paramétrico o cuantitativo.

227. Diversidad gamma: diferencias entre hábitats similares en regiones separadas. // Riqueza de especies de una jerarquía de hábitat de un área geográfica

dependiente de la diversidad alfa de los hábitat que contiene y de la extensión de la diversidad beta entre ellos.

228. Dominancia (dominance): en las comunidades no todos los organismos tienen la misma importancia. Las especies que más abundan en una comunidad o cuya influencia es decisiva por su densidad y voracidad, constituyen las especies dominantes. El coeficiente de dominancia, expresa el grado de importancia cuantitativa de una especie en un medio dado.

229. Dominante (dominant): dicese de la especie que controla el hábitat o que predomina en una comunidad y cubre u ocupa mayor área que otras.

E

229. Écada: forma vegetal o animal que se produce como respuesta a factores de hábitat particulares, las adaptaciones características que toma no son hereditarias. // Forma de hábitat.

230. Ecesis: etapa inicial de la dispersión hacia un nuevo hábitat; invasión exitosa y establecimiento de plantas colonizadoras.

231. Ecoclima: clima inmediato de un organismo individual. // Microclima.

232. Ecoclin (ecocline): se refiere a una serie de biotipos de una especie, que presentan un gradiente genético de adaptabilidad a un gradiente ambiental que se manifiesta a nivel supra-regional, hasta escala continental.

233. Ecoclino: variación característica más o menos continua de una serie de poblaciones distribuidas a lo largo de un gradiente ecológico, presentando cada población una adaptación local a su segmento particular del gradiente. // Gradiente de ecotipos. // Diferencias en la estructura comunitaria que resultan de cambios en la pendiente de una montaña o cadena montañosa.

234. Ecoespecie (ecospecie): población adaptada a determinado medio, que al cruzarse con otras poblaciones vecinas, da descendientes frecuentemente estériles.

235. Ecofeno (ecotype): diferentes formas ecológicas de una especie, adaptada a distintos hábitaculos, que parecen ser variedades de la especie pero que, en realidad, no lo son. Las limnofases y potamofases, en algunas especies de plantas, favorecen el desarrollo de organismos con morfología y fisiología adaptadas al hidroperíodo. Las plantas de una misma especie pueden ser registradas como especies distintas debido a que sus ecofenos de suelo seco e inundado son muy distintas (*Panicum elephantipes*, *Echinochloa polystachia*; *Paspalum repens* y *Ludwigia peploides*, son algunos ejemplos). // Todos los fenotipos que se presentan naturalmente, producidos dentro de un hábitat dado por un solo genotipo.

236. Ecofenotipo: fenotipo que presenta adaptaciones no genéticas asociadas con un hábitat dado o con determinado factor ambiental.

237. Ecoide (ecoide): ser vivo considerado con su ambiente en íntima relación.

238. Ecología de paisajes: estudio de la estructura, función y cambios en un paisaje heterogéneo compuesto por ecosistemas interactuantes.

239. Ecón: unidad vegetacional local.

240. Eco-regiones (ecoregiones): áreas ecológicas relativamente homogéneas definidas por la similaridad de clima, forma de la tierra, suelo, vegetación natural potencial, hidrología u otra variable ecológicamente relevante.

241. Ecosfera (ecosphere): comprende todos los seres vivos de la tierra y el medio físico en el que viven con todas las interrelaciones que se establecen entre ellos. Se emplea a veces como sinónimo de biósfera.

242. Ecosistema: es un sistema de interacción de organismos vivos y su ambiente físico. // La comunidad biótica y su ambiente abiótico funcionando como un sistema.

243. Ecotipo (ecotype): variedades o razas de una misma especie que difieren solamente en algunos caracteres morfológicos y que se hallan adaptadas a determinadas condiciones locales. // Población adaptada localmente, raza o grupo infraespecífico que posee caracteres distintivos que son el resultado de las presiones selectivas del ambiente local; raza ecológica. // Subunidad dentro de una ecoespecie que comprende a individuos capaces de cruzarse con miembros de ese y otros ecotipos dentro de la ecoespecie, pero que permanecen bien determinados mediante selección y aislamiento.

244. Ecotono (del griego: *tonia*= tensión y *eco*, del gr. *oikos*= casa) (ecotone): zona de tensión entre dos comunidades adyacentes que tiene, generalmente, características transicionales. Ej. entre el bosque y el páramo, entre la selva y la sabana o entre una comunidad marina de fondo arenoso y otra de fondo rocoso. Algunos humedales tienen características de ecotonos, pero no todos los humedales son ecotonos.

245. Ecotopo: tipo particular de hábitat que se encuentra dentro de un área geográfica más extensa. // Intervalo completo de adaptaciones de una especie a factores externos que operan dentro (componentes de nicho) y entre (componentes de hábitat) comunidades.

246. Edafón: flora y fauna del suelo. // Organismos que viven en el agua intersticial y en los espacios de poro del suelo.

247. Efecto sinérgico (synergic effect): consecuencia de mayor magnitud y calidad que la produciría determinada acción sobre la población, comunidad o paisaje debido a la concurrencia de condiciones que potencian el efecto. // Es la magnificación del efecto aislado que tendría aquel que producirían separadamente algunos de los elementos intervinientes. Existe sinergia para un determinado proceso (Ej. retracción poblacional) en relación al estado de conservación en que la misma se encuentre. En el ejemplo anterior: el efecto puede ser magnificado, si el disturbio se produce cuando la población se encuentra al límite de la extinción (estado crítico).

248. Eficiencia ecológica (ecological efficiency): ganancia en el intercambio de energía o de nutrientes entre los niveles tróficos. Generalmente se expresa como energía solar capturada y transformada por las plantas durante la fotosíntesis, o como la energía que incorporan los carnívoros desde los niveles inferiores de la malla trófica.

249. Embalsados (español de América): islas flotantes en esteros del distrito chaqueño oriental de Argentina (o en Paraguay, donde reciben el nombre de *batumes*).

Pueden crecer en ellos árboles pequeños y transportar animales. Tienen su origen en los camalotales o formarse a partir de la vegetación sumergida o arraigada emergente. Pueden alcanzar grandes dimensiones, dificultando la navegación y representando un peligro para puentes, presas. Interfieren con el desagüe y entonces producen inundaciones localizadas.

250. Emergente: planta acuática que posee la mayoría de sus partes vegetativas sobre el agua. // Árbol que supera el nivel de la bóveda que lo rodea.

251. Emergida: relativo a una planta o estructura vegetal que se proyecta por encima de la superficie del agua. // Anfibia.

252. Emersiberbosa: vegetación herbácea emergente de charcos y pantanos.

253. Enchente (port. del Brasil)= creciente: proceso de subida del nivel del agua.

254. En peligro: esta expresión se emplea en el sentido que le da la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. Un taxón está en peligro cuando no está en “peligro crítico” pero enfrenta un riesgo muy alto de extinción en el medio silvestre en el futuro próximo.

255. En peligro crítico: esta expresión se emplea en el sentido que le da la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. Un taxón está en peligro crítico cuando enfrenta un riesgo muy alto de extinción en el medio silvestre en el futuro inmediato.

256. Epífito (epiphytes): plantas que viven sobre otras sin perjudicarlas, utilizándolas sólo como apoyo o soporte. Ej. orquídeas, bromeliáceas, musgos, líquenes.

257. Epilitoral: zona de la costa por encima de la zona intermareal que se ve influida por los efectos de la espuma salada. // Zona de espuma.

258. Epinecton: organismos unidos a formas que nadan activamente (nectónicos) pero que son incapaces de moverse independientemente contra las corrientes de agua.

259. Epineuston: organismos que viven en el aire o en la película superficial de un cuerpo de agua. // Componente del neuston. // Supraneuston.

260. Epipélico: organismos acuáticos que se mueven sobre la superficie del sedimento o que viven en la interfaz sedimento/agua.

261. Epipleuston: organismos que se mueven sobre la película superficial del agua con todo su cuerpo o la mayor parte de éste, sobre el agua.

262. Epipsamnon: organismos que viven en la superficie de un sustrato arenoso o en la superficie de las partículas de arena.

263. Equilibrio dinámico (dynamic equilibrium): condición de relativo balance, entre fuerzas o procesos que tienen efectos opuestos y que se hallan en constante cambio.

264. Equivalente de humedad: peso porcentual del agua retenida por una muestra de suelo secada en horno y sujeta a una fuerza centrífuga igual a 1000 veces la de la gravedad durante un período específico. Se consideran valores de alrededor del 2% en la arena gruesa y de hasta 40% en la arcilla pesada.

265. Erosión: desgaste. // Eliminación de la capa de la tierra por la acción del agua, hielo, viento u otros agentes. // Corrosión.

266. Erosión en regueros o surcos: arrastre de elementos terrosos al discurrir el agua por la superficie del suelo, ocasionando la formación de surcos o regueros orientados, más o menos normalmente a las curvas de nivel.

267. Erosión potencial: se denomina así al proceso de erosión que, en calidad y cantidad, se prevé va a tener lugar en el futuro en un área determinada.

268. Esciófilo (sciophilous): que vive a la sombra o busca la sombra. // Se refiere a las plantas que requieren sombra para su desarrollo, como el cafeto y muchas especies de la familia Araceae.

269. Escorrentía (runoff): acción de las aguas caídas sobre la tierra que se deslizan sobre la superficie del suelo y transportan parte de él, especialmente los elementos sueltos.

270. Especiación: la formación de especies nuevas. // División de un linaje filogenético; adquisición de mecanismos de aislamiento reproductivo que producen discontinuidades entre poblaciones.

271. Especie (specie): organismo/s que reúne/n determinadas características morfoanatómicas, funcionales y físico-químicas que permiten distinguirlo/s de los demás y que mantienen estas propiedades dentro de un contexto evolutivo.

272. Especie adventicia: la que no pertenece, habitualmente, a ese área del ecosistema, o a determinado estado hidrológico de los humedales.

273. Especie amenazada (endangered species): según lo define la comisión de supervivencia de especies de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) una especie amenazada es aquella que enfrenta una elevada probabilidad de extinción o que se aproximaría a dicha situación de continuar las presiones directas sobre ésta o sobre su hábitat. Especies de plantas o animales amenazados de extinción debido a diferentes causas, como explotación irracional, falta de adaptación y otras.

274. Especie autóctona: originaria de un país determinado que se da allí de forma natural.

275. Especie casual (casual specie): aparece esporádica o irregularmente en una comunidad.

276. Especie clave o especie indicadora (keystone specie): tiene un efecto desproporcionado sobre la persistencia de las demás especies. Su exclusión puede provocar efectos sinérgicos de pérdidas en la complejidad de los ecosistemas. También puede plantearse a nivel de ecosistemas clave con significado análogo.

277. Especie en peligro: aquella especie de plantas o animales cuya perspectivas de supervivencia y reproducción son inciertas. Esto puede deberse a una o varias causas: pérdidas o cambios en el hábitat, predación, competencia, enfermedades, causas desconocidas. // Especie que requiere gran protección para evitar su extinción.

278. Especie en peligro de extinción: aquella cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.

279. **Especie estenotípica:** especie animal que está estrictamente relacionada con un biotopo determinado. // También se designa así a la especie que tiene estrecha valencia ecológica.
280. **Especie euritípica:** está integrada por individuos de gran plasticidad ecológica que le permite colonizar numerosos hábitats. // Ubicuísta.
281. **Especie exótica:** aquella cuyo origen es de otro país o región geográfica.
282. **Especie indicadora:** especie cuya presencia o ausencia es indicativa de un hábitat particular, comunidad o conjunto de condiciones ambientales. // Especie característica. // Especie guía. // Especie índice.
283. **Especie sensible:** aquella cuyo hábitat característico está particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado.
284. **Especie ubicuísta:** se dice de aquellos animales que se encuentran repartidos en lugares de diferentes características ecológicas.
285. **Especie vicaria** (*vicarious specie*): pertenecen a un mismo grupo taxonómico, poseen características similares de adaptación y corresponden a un mismo tipo ecológico o nicho, pero sus áreas de distribución no se superponen.
286. **Especie vulnerable:** aquella que corre el riesgo de pasar a la categoría de “en peligro” en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ella no son corregidos.
287. **Espejo de agua** (español de América): laguna somera que se forma tras las lluvias en las planicies de incierto avenamiento por su escasísima pendiente. // Por extensión, son todas las aguas no vegetadas o con baja cobertura de vegetación.
288. **Estabilidad** (*stability*): posibilidad o propiedad de un elemento físico, químico o biológico para mantener el equilibrio a lo largo del tiempo y en un contexto geográfico, o de retomar el equilibrio luego de un disturbio o perturbación. // Resistencia al cambio. // Tendencia a permanecer en, o a regresar a, un estado de equilibrio. // Capacidad de las poblaciones de resistir perturbaciones sin cambios notables en su composición.
289. **Estanque** (C.): lámina de agua, embalsada artificialmente y, muchas veces, represada con muros para propósitos generalmente lúdicos: riego de jardines, adorno, cría de peces, etc..
290. **Estenócora** (*stenochoric*): especie que se extiende sobre áreas reducidas. // Es sinónimo de “endémica”. // Que tiene un estrecho radio de distribución.
291. **Estenohalino:** que vive en un estrecho rango de salinidad, incapaz de soportar variaciones amplias.
292. **Estenohídrico:** tolerante a un reducido intervalo de niveles de humedad.
293. **Estenotermo:** que vive en un estrecho rango de temperatura, incapaz de soportar grandes variaciones.
294. **Estepa húmeda:** comunidad dominada por *Gamochaeta nivalis* y *Festuca gracillina*, menor que el pastizal húmedo y en contacto con matorrales o bosques (Glosario O. H.)

295. Estero (español de América) (inlet)= caruguá, tuyui (guaraní): humedal densamente vegetado por plantas palustres y acuáticas, con aguas permanentes o semipermanentes, que tienen un estrato orgánico turboso, cubriendo el fondo. // Son ambientes con acumulación creciente de materia orgánica.

296. Estiaje o caudal de estiaje (low water, phase, limnophase): nivel más bajo de las aguas de un río, durante el período seco o verano, caudal mínimo de un curso de agua o de un afluente de agua servida.

297. Estímulo (stimuly): fuerza o impulso de naturaleza física, química y/o biológica que puede modificar positiva o negativamente el estado actual de una población, unidad de paisaje o parche.

298. Estructura poblacional: distribución de los individuos de una población en clases de edades .

299. Estuario (estuary): brazo de mar que penetra en el valle de un río hasta el límite superior de la subida de la marea. // Tramo de la desembocadura de un río en el mar, donde se mezclan las aguas fluviales y marinas y originan condiciones especiales para la flora y la fauna. // Cualesquier aguas costeras semiencerradas, con salida al mar, con un alto desagüe de agua dulce y marcadas fluctuaciones cíclicas de salinidad; por lo general se trata de la boca de un río.

300. Eurícora (eurychoric): especie que se extiende sobre áreas amplias. // No endémica.

301. Eurihalino: capaz de soportar grandes variaciones de salinidad.

302. Eurihídrico: tolerante a una amplia gama de niveles de humedad.

303. Euritermo: capaz de soportar grandes variaciones en la temperatura.

304. Eutrófico (eutrophic): se refiere a los lagos, cuyas aguas se enriquecen con sales nutritivas, especialmente de fósforo y nitrógeno, que provocan la proliferación de organismos que ocasionan la disminución del oxígeno a niveles extremos, caracterizados por la descomposición que produce olores pútridos. En realidad, eutrófico alude a una “buena alimentación” de un cuerpo de agua, en especial a un proceso eficiente de captura y transferencias de energía y de materiales dentro de los humedales. // Que posee una alta productividad primaria. // Relativo a las aguas ricas en los nutrientes necesarios para las plantas verdes. // Lago en el que el hipolimnion agota su oxígeno durante el verano, debido al decaimiento de la materia orgánica que llega al fondo proveniente del epilimnion.

305. Eutrofización (eutrophication): se dice que un lago o cuerpo de agua en general, se halla en estado de eutrofización, cuando posee una vegetación acuática muy desarrollada con un fondo fangoso rico en materias putrefactas y por tanto pobres en oxígeno (no debe decirse eutroficación). // Sobrenriquecimiento de un cuerpo de agua con nutrientes que trae como resultado un crecimiento excesivo de los organismos y el agotamiento de la concentración de oxígeno.

306. Evaporación (evaporation): fenómeno físico que consiste en el paso de un líquido a la fase gaseosa por efecto del calor.

307. Evapotranspiración (evapotranspiration): descarga de agua de la superficie de la tierra, a la atmósfera, por evaporación de los lagos, ríos, superficie del suelo y por transpiración de las plantas. // Pérdida total real de agua debida a la evaporación del suelo y de los cuerpos de agua y también a la transpiración de la vegetación en un área dada y con respecto al tiempo; por lo general se expresa en términos de precipitación fluvial equivalente.

308. Evapotranspiración potencial: cantidad de agua que debería ser perdida por la vegetación natural en un clima particular, si el agua nunca fuera limitada durante el año. // Pérdida de agua potencial del suelo o de la superficie de un cuerpo de agua por evaporación y de la vegetación por transpiración, dado un exceso de agua de suelo disponible.

309. Evasiva de la sequía: relativo a las plantas resistentes a la sequía que pueden sobrevivir períodos sin lluvia produciendo semillas o estructuras resistentes a la desecación.

310. Evolución convergente (convergent evolution): similitud de características en organismos de origen fitogenético diferente.

F

309. Facies (facies): refiérese al aspecto externo de una comunidad o población. // En sistemática fitosociológica es la unidad de menor categoría.

310. Factores limitantes: son aquellos que condicionan la presencia o la abundancia de las poblaciones vegetales y animales en determinado lugar y tiempo.

311. Fango (C.)= tuyú (guaraní): barro. // Sedimento fino de sitios encharcados o saturados, con menor proporción de arena gruesa que de materiales finos (arcilla y limos).

312. Faoplancton: plancton superficial de la zona fótica superior. // Feoplancton.

313. Faunación: reunión de especies animales en un área particular.

314. Fauna silvestre (wildlife fauna)= mimbá, ati (guaraní): el conjunto de animales autóctonos que viven libres en su ambiente natural.

315. Federión: comunidad o colección que comprende varias especies que no son mutuamente interdependientes.

316. Fen (I.): humedal situado en una depresión más o menos profunda, con formación de turba subacuática relativamente rica en elementos minerales (detectables por la cantidad comparativamente grande de cenizas que produce al quemarse) generalmente conectado con los flujos del sistema regional de agua subterránea (turbera minerotrófica). // Lodazal eutrófico que posee una lámina de agua, durante el invierno, a nivel de tierra o por encima de éste; generalmente está dominado por pastos herbáceos.

317. **Fenocline:** serie graduada de frecuencias de fenotipo dentro del intervalo geográfico de una especie.
318. **Filctioplancton:** organismos planctónicos que flotan debido a medios hidrostáticos.
319. **Fisonomía:** aspecto característico de una comunidad de plantas, o de un paisaje por el cual pueden reconocerse a distancia. // Arreglo de los elementos del paisaje que determinan un aspecto que le es característico.
320. **Fitobentos:** comunidad de plantas que vive en el fondo de una corriente, un lago o el mar. // Fitobenton. // Parte del fondo de una corriente o de un lago cubierta por la vegetación.
321. **Fitomasa:** biomasa vegetal. // Cualquier estimación cuantitativa de la masa total de las plantas en un sitio, población o dentro de un área determinada, en un momento dado.
322. **Fitoneuston:** el componente vegetal del neuston.
323. **Fitoplancton:** vida vegetal planctónica. // Subcomunidad dentro del plancton, integrada por poblaciones algales que viven e interaccionan en un espacio y tiempo dado.
324. **Fitopleuston:** las plantas que flotan libremente en hábitats acuáticos.
325. **Flarca:** área húmeda local de vegetación pantanosa escasa y con poca capacidad de convertirse en carbón vegetal, entremezclada con zonas más secas.
326. **Flood-plain** (I.): literalmente significa “llanura de inundación”. // Término técnico moderno que designa el territorio afectado por la inundación más o menos periódica de un río, lo que le confiere una serie de características geomorfológicas, edáficas (por ejemplo, el continuo aporte de materiales de distinto origen, calidad y tamaño que dependen de la energía que mueve el río en cada momento de su régimen) y de vegetación (capaz de resistir la inundación o a la sequía) Las llanuras de inundación pueden formar sistemas muy complejos de canales, lagunas, islas, etc. característicos y de funcionamiento ecológico sincronizado con las fluctuaciones hidrométricas (migraciones de peces y otros organismos acuáticos), formando los “deltas internos”, complejos paisajes semiterrestres de gran dinamismo, constantemente remodelados. Estas situaciones pueden además complicarse en los tramos bajos del río donde se hacen sentir las mareas. La acción de las aguas subterráneas puede ser muy importante o no, dependiendo de la fisiografía de la cuenca. La floodplain o llanura de inundación en Brasil es conocida como *várzea*. Melton (1936) distinguió diferentes tipos de várzeas en relación a su origen y posición respecto del curso del río y al diseño de cada tramo: 1. Formadas por cursos meándricos, ocasionalmente inundadas, sin acumulación vertical de sedimentos. 2. Planicies cubiertas. Tienen sedimentos suspendidos originados en sucesivos desbordes del río. Con varios canales. En aguas bajas se ve el modelado. 3. Planicies de ríos entrelazados (*braided*) formados por sedimentos de fondo, arrastrados por la carpeta tractiva. Welcomme (1992) ha clasificado las planicies de inundación según su oferta de vida para los peces: 1) Planicies laterales (grandes ríos tropicales). 2) Planicies centrales (deltas internos). 3) Planicies de deltas (deltas costeros). Según Neiff *et al.* (1994) la planicie de inundación o várzea es una faja deprimida por donde corre el

río, constituida por sus depósitos de canal y de inundación, permanente o temporalmente inundada por el aporte fluvial. Las áreas de formaciones más antiguas y los depósitos de tributarios, que quedan periódicamente anegados por las aguas no son considerados como parte de la várzea.

327. Flotación: dispersión de los organismos terrestres, sedimentos, rocas u otro material a través del agua sobre objetos o materiales flotantes.

328. Fluctuación (fluctuation): modificaciones que se producen en la estructura de un elemento del paisaje o de una comunidad o en los factores ambientales en una serie actual de tiempo. Las fluctuaciones de largo término de tiempo se incluyen dentro de las series geológicas o las evolutivas.

329. Flujo de gravedad: flujo de agua, de partículas y de organismos, controlado por la gravedad. Ejemplo de esto es la disposición de las partículas en los suelos terrestres, en que se produce una migración vertical en profundidad, de los materiales más finos y livianos. En los humedales, especialmente en los marinos y fluviales, existen movimientos de sentido horizontal y de distinta dirección, que distribuyen las partículas y elementos en láminas, cuyo espesor y constitución depende de la energía del río o flujo en cada momento. Este efecto, que se produce en tiempos actuales, enmascara la acción del flujo de gravedad (que opera en series evolutivas de tiempo).

330. Flumíneo: relativo al agua corriente.

331. Flutuante fija (port. del Brasil)= flotante fija: planta flotante, arraigada al fondo o a un barranco. Puede tener hojas en la superficie del agua. (*Nymphaea* spp.) o encima (*Eichhornia azurea*).

332. Fluvial: perteneciente a un río, formado por acción de un río. // Relativo a los ríos y a la acción de éstos.

333. Fluviátil: que vive en ríos y corrientes. // Fluvial. // Lótico.

334. Fluviología: estudio de los ríos.

335. Fragilidad: grado de susceptibilidad de un humedal o elemento de él al deterioro ante perturbaciones o disturbios de distinta calidad y magnitud.

336. Fragmentación: incremento en el número y tamaño de los parches del paisaje prístino o nativo, debido a la explotación. // Cambio dañino en el ensamble o patrón de paisaje, como consecuencia de la agricultura u otros disturbios, que se refleja en un aumento en el número de células y en un cambio en la calidad de las mismas.

337. Franja infralitoral: zona marítima de transición situada inmediatamente por debajo del eulitoral, entre las zonas intermareal y sublitoral. // Franja sublitoral.

338. Freático: perteneciente al agua subterránea.

339. Freatofita: planta que absorbe agua del manto freático permanente.

340. Fretofita: planta que habita en un depósito de agua.

341. Funciones ecológicas: son actividades o acciones que tienen lugar de forma natural en los humedales como resultado de las interacciones entre la estructura y los procesos del ecosistema. Abarcan acciones como la regulación de las crecidas, la retención de nutrientes, sedimentos y contaminantes, el mantenimiento las mallas

tróficas, la amortiguación de la amplitud climática local, en particular la lluvia y la temperatura.

G

341. **Gley**: tipo de suelo sujeto a inundaciones periódicas debido a su horizonte C poco permeable y, por lo tanto, sujeto al gleyado. Gleí.

342. **Gleyado**: en los suelos inundados, la eliminación de los compuestos de hierro y manganeso de las capas superficiales anaeróbicas de un suelo. Estos compuestos se acumulan en las capas más profundas en donde se precipitan bajo condiciones de oxidación, las capas superiores tienden a ser de gley sin relieves, las más profundas son intensamente abigarradas. Gleización.

343. **Gradiente** (gradient): Cambio gradual en la estructura de un humedal o elemento de él, que se produce en forma gradual según el coeficiente constante de variación en el espacio y/o en el tiempo. Es el cambio continuo de un factor o propiedad. Índice de cambio de una variable con la distancia. Cambio de incremento o decremento regular en un factor, como puede ser la temperatura ambiente. Gradiente de carácter.

344. **Gremio**: grupo de especies que tienen necesidades de recursos y estrategias de forrajeo ecológicas similares y que, por lo tanto, desempeñan papeles similares en la comunidad.

345. **Grupo funcional** (functional group): conjunto de organismos que reaccionan de forma similar ante una perturbación o disturbio (Wetland Restoration Middleton)

346. **Grupo natural**: reunión de organismos relacionados, por descendencia, con un ancestro común. Grupo monofilético.

H

347. **Hábitat** (habitat): según Odum (1972), es el lugar donde vive, o donde se puede encontrar a un organismo. Puede significar una localización geográfica, pero también un conjunto de condiciones necesarias para la vida de un organismo o población. A veces sólo se cumplen determinadas funciones en un hábitat y cierto número en otro hábitat. Es el caso de los peces que tienen su hábitat reproductivo en las cabeceras de un río y el resto de sus actividades vitales en humedales. En otros casos, las formas inmaduras de insectos tienen su hábitat en plantas sumergidas o en los sedimentos del fondo de ciénagas (lagos) y sus formas adultas en la parte emergente de las plantas litorales, donde completan su actividad reproductiva. El conocimiento del hábitat y las necesidades de hábitat de los organismos que viven en humedales, es vital para

establecer pautas de conservación de los recursos, tamaño y forma de las áreas protegidas, vedas de captura, establecimiento de zonas *buffer* y otros aspectos de manejo.

348. Hábitat parcial: hábitat ocupado por un organismo sólo durante una fase de su ciclo de vida.

349. Halobios: la vida que existe en el mar. // Parte de la superficie terrestre ocupada por organismos marinos.

350. Halofita: planta que vive en condiciones salina. Planta que tolera o que se desarrolla en un suelo alcalino rico en sodio y sales de calcio.

351. Heliobio: que vive en los pantanos.

352. Helofita: planta perenne, con brotes de renovación comúnmente en forma de rizomas enterrados en el suelo o en el lodo bajo el nivel del agua.

353. Herbazal: comunidad vegetal dominada por hierbas altas no graminiformes (Rapateaceae, Araceae, Maranthaceae, Musaceae) asociadas típicamente a pantanos o suculentas (Aizoacaceae, Chenopodiaceae) propias de playas costeras (Venezuela).

354. Herbívoro= ca-á uhá (guaraní): organismo que se alimenta preferentemente de vegetales o parte de ellos.

355. Herpon: organismos que se arrastran.

356. Heterogrado: gradiente no uniforme de un factor en la columna de agua. En limnología: tipo de distribución de oxígeno encontrado en algunos lagos, en el que un máximo (positivo) o un mínimo (negativo) muy notables en la concentración de oxígeno se convierten en le metalimnion durante la estratificación.

357. Hidrobio (hydrobiota): planta o animal que vive en el medio acuático, que depende permanente o temporariamente de él. Son hidrobios también aquellos organismos que, a pesar de cumplir gran parte de sus funciones en el medio subaéreo, requieren de los humedales para alguna de las actividades de su ciclo vital.

358. Hidrocoria: dispesión de semillas por el agua

359. Hidroepífita: planta acuática herbácea, apoyante que sólo prospera sobre otras (flotantes, emergentes o sumergidas). Las raíces del epífita se entrelazan sobre las de la planta huésped, en la superficie del cuerpo de agua. Ejemplo: *Oxycarium cubensis* var. *paraguayensis*, sobre *Salvinia herzogii* u otras flotantes libres.

360. Hidrogeomorfología: combinación del clima, geomorfología de la cuenca e hidrología que colectivamente influyen en el funcionamiento de un humedal

Hidrófilo: que se desarrolla en hábitat húmedos o acuáticos.

361. Hidrófito (hydrophyte): planta herbácea, arbustiva o leñosa que requiere del medio acuático en forma permanente o temporaria para completar su ciclo vital. Planta perenne con brotes bajo el agua y con hojas sumergidas o flotantes.

362. Hidrófitos emergentes de hojas flotantes (root-floating leaved plants): angiospermas herbáceas, enraizadas que pueden tienen sus hojas flotando en la superficie del agua. Ejemplo: *Nymphaea* spp.; *Victoria* spp.

363. Hidrófitos flotantes libres (free-floating plants): llamadas también *pleustófitos*. Plantas que viven en la superficie de los cuerpos y cursos de agua. Tienen una parte emergente (generalmente hojas) y una parte subacuática (raíces y, a veces, rizomas). Ejemplo: *Eichhornia crassipes*; *Pistia stratiotes*.

364. Hidrófitos arraigados sumergidos (anchored submerged plants): plantas acuáticas que viven fijadas en el fondo de los cuerpos y cursos de agua transparente. Generalmente emergen.

365. Hidrófitos arraigados emergentes (rooted emerged plants): plantas que viven en la zona litoral de ciénagas, lagunas y bañados, con las raíces (y rizomas) hundidos en los sedimentos y con hojas que se yerguen sobre el agua. Ejemplo: *Typha* spp.; *Scirpus* spp.

366. Hidrofitio: comunidad vegetal de pantano o ciénaga.

367. Hidrogeófita: planta acuática que produce brotes sobre un rizoma enterrado. Geófita acuática.

368. Hidrohemipterofita: planta acuática que produce brotes en la interfaz agua/sedimento. Hemipterofita acuática.

369. Hidrológico (hydrologic): relativo al agua. Se refiere a los factores dinámicos que modifican los estados de los humedales. Buena parte de los cambios en la estructura de los humedales se relacionan con las diferencias en la cantidad y calidad del agua en diferentes períodos de tiempo.

370. Hidromórfico: adaptado a la vida acuática. Relativo a un suelo intrazonal que se ha formado bajo condiciones de exceso de agua o de poco drenaje; (suelo) hidrogénico.

371. Hidroperiodicidad: control de los procesos vegetativos en las plantas debido a la sequía periódica. Hidroperiodicidad temporal.

372. Hidroperíodo: patrón estacional del nivel del agua de un humedal. Característica de cada tipo de humedal.

373. Hidrosere (hydrosere): denominación aplicada a tipos particulares de sucesión que se originan en el agua y que avanzan desde el medio acuático hacia el terrestre. Ej. la sucesión vegetal que puede formarse a orillas de un lago. Numerosos ejemplos se encuentran en la obra clásica de Weaver y Clements.

374. Hipodérmico: escurrimiento subterráneo de una parte de las aguas de infiltración, generalmente al contacto entre las formaciones superficiales poco consolidadas o sueltas y el basamento geológico más coherente y por lo tanto más impermeable

375. Hiponeustón: nombre de los organismos que viven inmediatamente debajo de la película superficial de un cuerpo de agua. Componente del neustón. Infraneustón.

376. Hiporreico: relativo a sedimentos saturados que se encuentran bajo o a la orilla de las corrientes y ríos.

377. Holoplancton: organismos que son miembros permanentes del plancton. Euplancton.

378. Homeostasis (homeostasis): *homeo-* + gr. *stasis*, posición, estabilidad. Conjunto de fenómenos de autorregulación, que permiten una relativa constancia en la composición y las propiedades del medio interno de un organismo o en la estructura de las poblaciones de un humedal. Constancia del sistema por autorregulación de procesos, aun cuando estén influidos por agentes bióticos o abióticos del medio externo.

379. Homeostasis social: mantenimiento de un estado estable dentro de una sociedad.

380. Hondonada, hondonal (C.): terrenos encharcados en los que, aparentemente, el agua no tiene salida, correspondiendo generalmente a prados húmedos y juncuales. En el norte de Argentina se usa como equivalente de *cañada*.

381. Horizonte: cualquier estrato horizontal situado dentro de un sedimento, perfil de suelo, columna de agua o serie geológica.

382. Huésped (host)= mbohupába (guaraní): organismo que alberga a un *parásito*, a un *comensal*, u a otro organismo, que forma con el huésped un *consorcio biótico*. Cualquier organismo que proporciona comida o refugio a otro organismo. Simbionte habitado en una endosimbiosis o simbionte no habitado en una exosimbiosis.

383. Humedad absoluta (absolute humidity): cantidad de vapor de agua presente en el aire y se expresa en gramos de agua por metro cúbico de aire.

384. Humedad relativa (relative humidity): relación que existe entre la humedad medida y aquella que existiría en las mismas condiciones de temperatura, si la atmósfera estuviera saturada.

385. Humedal: término genérico, equivalente a “wetland” en idioma inglés. Se refiere a una extensión de aguas someras, comprendiendo uno o más tipos de cuerpos de agua, permanentes, temporarias, corrientes o quietas. Generalmente están densamente vegetados en la mayor parte de la superficie. El término es muy abarcativo e incluye los ambientes marinos, salobres y de agua dulce.

386. Humedales construidos (constructed wetlands): son humedales creados intencionalmente en sitios que no lo son con el propósito de realizar tratamiento de aguas servidas o residuales (wastewater o stormwater). También puede ser para acrecentar el valor escénico, la disponibilidad de fuentes de agua o acrecentar la oferta de hábitat para la vida silvestre. Tienen muy variadas formas de construcción, tamaños y funcionamiento, según los intereses. Véase: Hammer, 1997.

387. Humedal estuarino (estuarine wetland) (1) *Submareales* a. Aguas estuarinas: aguas permanentes de estuarios y sistemas estuarinos de deltas. (2) *Intermareales* a. Planicies intermareales: barrosas, arenosas o salobres con vegetación. b. Pantanos intermareales incluyendo praderas salitrosas, mareas salobres y pantanos de agua dulce. c. Humedales forestados intermareales.

388. Humedal marginal (Fringe wetland): humedal ubicado cerca de un gran cuerpo de agua (típicamente el océano) cuyo nivel del agua fluctúa por efecto del viento o por mareas astronómicas.

389. Humedal de referencia: humedal o grupo de humedales dentro de una región biogeográfica relativamente homogénea que representa ejemplos comunes de un humedal tipo o ejemplos de estados alterados.

390. Humedales de Sudamérica: son sistemas de extensión sub-regional en los que la presencia de una lámina de agua de tamaño variable en el espacio y en el tiempo determina flujos biogeoquímicos propios, suelos con acentuado hidromorfismo y una biota cuya estructura y dinámica se encuentra bien adaptada a un amplio rango de variabilidad en la disponibilidad de agua. Estos humedales tienen complejidad creciente en relación al área que ocupan y a la variabilidad hidrosedimentológica (Neiff *et al.*, 1994).

391. Humo-niebla (smog): palabra formada por la contracción de los términos ingleses “*smoke*”= humo y “*fog*”= niebla. Se utiliza con frecuencia al hablar de contaminación ambiental atmosférica. Se designa así a una especie de neblina que se forma frecuentemente en las ciudades con gran actividad industrial. Generalmente acompaña a este fenómeno una inversión de temperatura que provoca la permanencia de los gases a baja altura. Existen dos tipos de smog: a) el oxidante producido por óxidos de nitrógeno en presencia de hidrocarburos; b) el ácido originado por el anhídrido sulfuroso (SO₂) proveniente de las industrias. En los humedales el efecto del aire húmedo cargado de sustancias tóxicas ha sido poco estudiado. De hecho, no es frecuente en Sudamérica.

392. Humus (humus): es uno de los constituyentes principales del suelo, que tiene su origen en la descomposición de la materia orgánica de origen vegetal y animal. Tiene gran capacidad de retención de agua y, cuando no es demasiado ácido, alberga una permanente actividad de microorganismos celulolíticos, descomponedores de materia orgánica y también de nitrificadores. En los humedales la humificación de la materia orgánica es generalmente lenta a muy lenta, en por la alta relación Carbono/nitrógeno y la permanente deficiencia de oxígeno. Algunas veces, la deficiencia de fósforo en el agua y en los tejidos vegetales, la concentración de compuestos polifenólicos y la acidez del agua determinan una baja tasa de descomposición de la materia orgánica (Poi de Neiff *et al.*, 1995). Como consecuencia se acumulan tejidos muertos que forman histosoles o suelos orgánicos.

I

386. Icnofauna: las huellas animales de un área.

387. Icnoflora: los rastros o huellas de las plantas de un área.

388. Igapó: se refiere a la porción de la Cuenca del Amazonas que no deriva de las estribaciones que provienen de los Andes donde hay sedimentos suspendidos. En contraste estas aguas tienden a ser claras aunque algo manchadas. // En Brasil: en la región amazónica, dicese del bosque que es periódicamente inundado por ríos de aguas negras.

389. Igarapé (port. de Brasil): pequeña corriente de agua. // Quebrada. // Caño.

390. Impacto (impact)= yeyapí mbotpá (guaraní): cambio en la calidad o condición química, física o biológica (incluyendo habitat) de un cuerpo de agua causado por fuentes externas, es decir: disturbios.

391. Impacto ambiental (environmental impact): acción que resulta de la interacción entre una o más actividades humanas y uno o más elementos del medio natural y/o social, que reciben sus efectos en determinado tiempo y espacio.

392. Impacto ecológico (ecological impact): se refiere al efecto total que produce un cambio ambiental, sea natural o provocado por el hombre, sobre las condiciones naturales de una región. Ej. la construcción de una represa, un canal o una ruta que atraviese el humedal.

393. Impactos netos en el paisaje: efectos negativos de uno o más disturbios producidos en forma puntual o acumulativa, y que han determinado alteraciones desfavorables en la estructura y en el funcionamiento del paisaje (Ej. fragmentación, erosión, selección de bioformas adaptadas al fuego) al momento de tomar una decisión de manejo, en el momento inicial de un proyecto hídrico u otra forma de manejo.

394. Indicador (índice): variable que señala la presencia o condición de un fenómeno que no puede medirse directamente. // Ratio u otro número, derivado de una serie de observaciones que se usa como medida de condiciones, propiedades, fenómenos, tendencias o comportamientos.

395. Indicadores ecológicos (ecological indicators): se refiere a ciertas especies que debido a sus exigencias ambientales bien definidas y a su presencia en determinada área o lugar, pueden tomarse como indicio o señal de que en ella existen las condiciones ecológicas por ellas requeridas.

396. Índice de diversidad: la expresión matemática de la riqueza de especies y su distribución en individuos en un área o comunidad dada. // Medida del número de especies de una comunidad y sus abundancias relativas, tales medidas incluyen el cociente entre número de especies y número de individuos, el índice de Shanon-Wiener, índice de riqueza, índice de Brillouin e índice de Simpson.

397. Índice de integridad biológica (Index of Biological Integrity (IBI): expresión integral de una condición de sitio a través de mediciones múltiples.

398. Ingeniería ambiental (environmental engineering): ciencia aplicada que combina los conocimientos de la ingeniería y de la ecología al estudio y solución de los problemas ambientales, especialmente el de la contaminación.

399. Interacción de especies: intercambio de información o energía entre especies importantes, por ejemplo: simbiosis, comensalismo, defensa mutua de recursos, cuidado colectivo de las crías, parasitismo en la reproducción, cuidado prolongado de las crías, caza social, relaciones depredador-presa inusuales, parasitismo e hiperparasitismo.

400. Intertidal (intertidal): zona marina comprendida entre la línea de marea alta y la línea de marea baja.

401. Intervalo de densidad óptima (interval of best density): dicese del intervalo de densidad, en el cual una población puede fluctuar sin acusar los efectos de una sobrepoblación o de una población escasa. Resulta de mucho interés para estimar la

capacidad de carga de un humedal (o elemento/s de él) respecto de las actividades humanas.

402. Inundable: sujeto a inundación. // Referente a las plantas que ocupan sitios susceptibles de inundación durante la temporada de lluvia.

403. Inundación: situación o estado del paisaje que se caracteriza porque el suelo se encuentra cubierto por una lámina de agua de variable espesor, aportada por el río, por el mar u otra fuente. A diferencia del *anegamiento* los cambios en el sistema se relacionan con el efecto de lluvias recibidas en la alta cuenca, por lo que las inundaciones tienen diferente estacionalidad y origen de los materiales. A diferencia del *anegamiento*, en las inundaciones hay un aporte de sedimentos y de minerales de la alta cuenca a los humedales (como ocurre en los humedales fluviales). El período de inundación es una de las fases del *pulso*, que se denomina *potamofase*.

404. Inundación artificial (artificial flood): descarga de un gran volumen de agua desde una represa ubicada aguas arriba que causa una inundación beneficiosa a un humedal situado aguas abajo.

405. Irreversibilidad: aquella cualidad de una acción humana sobre un ecosistema o alguna parte de él, que impide que éste vuelva a su situación inicial después de haber producido un disturbio.

406. Isleta: pequeño bosque que llega a crear un clima endógeno, bajo copa, enclavado en una trama con fisonomía de pastizal.

407. Isocona: línea de un diagrama o mapa que conecta los puntos de igual concentración de un factor dado, como la salinidad.

408. Isodema: línea de un mapa que conecta los puntos que tienen igual densidad de población. // Línea isodémica.

409. Isofana: función simple de longitud, latitud y altitud usada en el análisis biogeográfico de la variación intraespecífica. En Fenología vegetal: línea que une puntos en los que determinada fase biológica (ej. floración) ocurre en el mismo momento.

410. Isofena: línea de una carta o mapa que conecta los puntos donde se produce la misma frecuencia de ocurrencia de un fenotipo o variante dado. // Fenoc contorno. // Línea de una carta o mapa que conecta los puntos en los que ocurren eventos temporales en la misma fecha. // Mapa isofenal. // Línea isócrona.

411. Isofeno: que comparte o que produce efectos fenotípicos similares. // Isofénico.

412. Isohalina: línea de un diagrama o mapa que conecta los puntos de igual salinidad.

J

413. **Juncar, juncal** (C.)= pirití, guahó (guaraní): terreno bajo, poblado por especies del género *Scirpus*. Los juncales de *Schoenoplectus californicus* var. *californicus* (“junco” o “unco”) ocupan extensas áreas litorales de lagos someros en gran parte de Sudamérica. // En: Paraguay y Argentina, suele usarse el término *pirizal* como sinónimo de juncal. Sin embargo, el término *pirizal* debiera estar aplicado exclusivamente a las formaciones de *Cyperus giganteus*.

K

414. **Kárstico:** relativo a estratos irregulares de caliza permeados por corrientes, que por lo general, presentan resumideros, cavernas y otros pasajes subterráneos.

L

415. **Lacustre:** perteneciente a, o que vive en, lagos o estanques. // Referente a las plantas que flotan o que están inmersas en agua dulce.

416. **Lago**= ipa. Iupá (guaraní): masa de agua continental de considerable tamaño, flujo predominantemente vertical, a causa de su gran volumen, menor contacto relativo y menor dependencia e interacción con el medio terrestre que la laguna y otros humedales. Los lagos someros pueden incluirse dentro de los *humedales*. Sin embargo, la inclusión de lagos profundos, como los de la región andino-patagónica, dentro de los humedales es incorrecto, dado que estructural y funcionalmente son muy diferentes de los verdaderos humedales. Quizás el aspecto más notorio es que se trata de sistemas con baja tasa de intercambio de información respecto de la cuenca de aporte. // Gran cuerpo de agua estancada, dulce o salada, que posee una corriente inapreciable y que tiene una playa periférica estrecha, desprovista en gran parte de vegetación como resultado de la acción de las olas.

417. **Lago alotrópico:** el que recibe materias orgánicas por medio del drenaje de la tierra circundante.

418. **Lago autotrófico:** depósito de agua donde toda o la mayoría de la materia orgánica presente procede del mismo lago y no del drenaje de las tierras circundantes.

419. **Lago distrófico:** lago en el que temporaria o permanentemente, se produce un cortocircuito en la circulación de la energía y manteriales. Por ejemplo, en los lagos turbosos, en los que la energía acumulada por las plantas como biomasa, tiene una baja circulación hacia otros niveles de las mallas tróficas. Se produce entonces, acumulación de tejidos muertos. // Lago pantanoso. // Agua café. // Lago de humus.

420. **Lago furiótil:** cualquier cuerpo de agua parcialmente separado, que se conecta con la corriente principal sólo cuando las aguas crecen.

421. **Lago húmico:** lago rico en materia orgánica, principalmente en forma de coloides vegetales suspendidos y fragmentos mayores de plantas, pero con un contenido bajo de nutrientes.
422. **Lago tropical:** lago que posee una temperatura superficial que nunca baja de los 4°C en cualquier época del año.
423. **Lagoa** (port. del Brasil)= laguna: usado en el Pantanal para las grandes lagunas residuales. Ver: *baía*.
424. **Laguna**= Iguá. Îpá. Îupá. Îno-chá (guaraní): cuerpo de agua continental de menor volumen y menor relación volumen/superficie de contacto con la tierra y el fondo que el lago. // Son lagos someros, polimícticos, que pueden estar parcial o completamente vegetados.
425. **Léntica:** se refiere a las aguas quietas o remansadas, como lagos, ciénagas, bañados y otras.
426. **Leveé** (F.): albardón. Barra, generalmente arenosa, que se encuentra en el borde del río y cursos de la planicie inundable, que sobresale 1-4 m sobre el nivel de aguas bajas del río. Con frecuencia presenta una cara abrupta del lado del curso, como consecuencia de la erosión fluvial. Su formación se debe al depósito de materiales transportados, especialmente arenas y limos. Tiene un papel importante en la distribución de las comunidades biológicas fluviales, especialmente de las poblaciones que requieren permanentemente de suelo emergido. // En Brasil: Diques marginais. // Banco de sedimentos.
427. **Límites:** los límites o zona de transición entre un área de humedal y otra que no lo es, se describe como: el límite entre terrenos con predominancia de cobertura vegetal hidrófila y terrenos con cobertura de vegetación no propiamente de ambientes acuáticos o semiacuáticos. // El límite entre suelos predominantemente hídricos y suelos no hídricos. // En el caso de terrenos que presenten alguna condición hidrológica, pero desprovistos de vegetación o suelo; los límites se determinan entre los terrenos que estén inundados o saturados durante algún período del año y aquellos que no presentan esta condición.
428. **Limnético:** relativo a los lagos u otros cuerpos de agua dulce estancada. Se utiliza con referencia sólo al agua abierta de un lago, alejada del fondo.
429. **Limnobiós:** la vida total que existe en las aguas dulces. // Parte de la superficie terrestre ocupada por organismos de agua dulce.
430. **Limnócrena:** depósito natural de agua de manantial que no tiene desagüe.
431. **Limnodio:** comunidad de pantano salino.
432. **Limnología:** estudio de lagos, pozas, estanques, charcas y otros cuerpos de aguas estancadas, así como de la biota asociada a ellos.
433. **Limo** (C.)= tugaró. Hu-üingüé (guaraní): lodo, sedimento fino menos cohesivo que el barro, compuesto por materiales de textura intermedia entre las arenas y arcillas, a veces forma suspensiones coloidales cuando es transportado en los cursos de agua. // Partículas de sedimento que no se cohesionan, con un diámetro de entre 0.004 y 0.0625 mm. // Lodo fino.

434. **Lindero para fauna silvestre** (wildlife boundary): faja de plantas que se mantiene entre cultivos para la protección y el desarrollo de la fauna silvestre.

435. **Litoral (zona)** (litoral zone): parte de la plataforma continental que abarca la zona comprendida entre la marea más alta o pleamar y la marea más baja. // En lenguaje corriente, se refiere a la costa marina y comprende el espacio entre el límite de la marea alta y los 200 metros de profundidad. // En los lagos y lagunas, se refiere a la zona comprendida entre el nivel más alto de agua y la línea donde ya no crecen las plantas con raíces. // Faja costera de lagos y ciénagas, hasta una profundidad variable (generalmente menor de 10 metros), frecuentemente vegetada por plantas sumergidas o arraigadas emergentes.

436. **Llanos** (español de Venezuela): sabanas parcial y periódicamente anegables y que contienen algunos sectores con agua incluso en la época seca (septiembre a marzo). El patrón de paisaje combina extensos palmares, con campos poblados por gramíneas altas y duras distribuidas en cojines (pajonales), que incluye en las partes más anegables a praderas de plantas hidrófilas y algunos cuerpos de agua someros.

437. **Llanura de inundación**: superficie que ocupa el río cuando se encuentra en máxima creciente. La planicie de inundación lateral (*fringe floodplain*, in sensu Welcomme, 1992) es la zona que se encuentra entre el canal de un río y la tierra elevada al borde de un valle.

438. **Lodo** (C.)= tuyú. Ñai-ü (guaraní): limo saturado con agua, sedimento fino menos cohesivo que el barro, con predominancia de partículas mayores que 0.002 mm. Los términos fango y cieno se aplican a materiales con mayor contenido orgánico que el barro, mientras que el lodo es menos cohesivo.

439. **Lodo blanco**: sedimento marino terrígeno derivado de detritos de arrecife coralífero.

440. **Lodo negro**: sedimento marino terrígeno de color negro, rico en sulfito de hidrógeno y que tiene un alto contenido orgánico. Es típico de cuencas anaeróbicas con ventilación deficiente.

441. **Lodo rojo**: sedimento marino terrígeno bien oxidado que posee una coloración rojiza producida por el óxido férrico.

442. **Loess**: sedimento fino no consolidado llevado por el viento.

443. **Lomerío**: en la Amazonia, unidad paisajística de tierra firme (no inundable) caracterizada por un relieve ondulado, mediana o fuertemente disectado.

M

444. **Macrobiota**: los mayores organismos del suelo, que exceden los 40-50 mm de longitud.

445. **Macrófita**: planta macroscópica grande, comprende por lo general las formas acuáticas como las algas marinas.

446. **Madrejón:** laguna alargada inundable, propia de llanuras de inundación y de comarcas planas con mal drenaje, correspondiente a paleo-cauces o antiguos tramos de ríos abandonados.
447. **Madrevieja** (español de Colombia, de Perú y de Bolivia): antiguo cauce de un río convertido en laguna alargada o en pantano por proceso de senescencia.
448. **Mallín** (español de Argentina y Chile): en el Norte de Argentina: zanja de gran tamaño producida en materiales limosos algo gruesos por procesos de sufosión o *piping* (excavación subterránea por flujos en régimen saturado permanente o pasajero, paralelos a la superficie, que disuelven o arrastran materiales provocando una posterior subsidencia del suelo). El hundimiento suele aparecer repentinamente y es frecuente en materiales de origen eólico. En la Patagonia, se trata de una laguna o bañado de carácter estepario. // En Chile y sur de Argentina: surgencia de agua de carácter ácido, que empapa una ladera montañosa, o que ocupa un valle con sedimentos aluviales. Los mallines están ocupados por vegetación herbácea baja y densa. Muchos son codiciados en la estepa patagónica porque permiten la cría de ganado.
449. **Maleza acuática** (aquatic weeds): se refiere a todas las plantas, que pueden ocasionar problemas en obras de manejo hídrico (embalses, canales de riego, de navegación) o por convertirse en criaderos de insectos o moluscos vectores de enfermedades.
450. **Mallada o majada:** charca.
451. **Maloca** (C.): vivienda tradicional de las comunidades indígenas, donde se realizan rituales, reuniones, bailes. Están construidas bajo una visión cosmogónica del universo y de la madre.
452. **Mambe:** elemento cultural de algunas comunidades indígenas de la Amazonia, elaborado a partir de las hojas de coca (*Erythroxylum coca*) tostadas y molidas, mezcladas con ceniza de hojas de yarumo (*Cecropia* spp.).
453. **Mambeadero:** lugar especial donde se realizan actos rituales y culturales indígenas. // Sitio donde se enseña la tradición y se discuten asuntos vitales para la comunidad.
454. **Manantial, manantío** (C.)= isatí, I cuá (guaraní): lugar donde brota el agua del terreno, en forma de un flujo o chorro de variable caudal y permanencia.
455. **Manejo de fauna** (wildlife management): conlleva la utilización de la fauna silvestre con fines biológicos, recreativos y alimenticios de manera racional y equilibrada, que garantice la perpetuidad de las especies y de su ambiente, para el disfrute de las generaciones.
456. **Manejo de suelo** (soil land management): la acción y las técnicas utilizadas en el manejo de los suelos para la producción de cosechas. Un buen manejo del suelo, debe garantizar su estructura física, sus componentes minerales y orgánicos y una actividad biológica lo más equilibrada posible para mantener por mucho tiempo altos rendimientos.
457. **Manglar** (español de América) (mangrove): formación leñosa litoral de especies halófitas, especialmente rizoforáceas, en regiones tropicales de América. Puede estar

constantemente inundado o serlo durante la marea alta, presentando un suelo con aireación precaria rico en materia orgánica y de color negro.

458. **Mangle:** comunidad de pantano salobre y afectado por las mareas, dominada por árboles y arbustos, particularmente del género *Rhizophora*, muchos de los cuales producen raíces adventicias.

459. **Mangue:** (portugués de Brasil): árbol o arbusto de la zona intermareal de la costa marina al norte de los 24° S de latitud. // Mangle.

460. **Manguezal:** (portugués de Brasil): bosque de mangle (*Rizophora* o *Avicenia*).

461. **Mantillo** (mulch): capa superficial de materia orgánica que, por lo general, recubre el suelo de los bosques y parques, incluye tanto el humus como los restos vegetales en proceso de descomposición. // Material vegetal recién caído que sólo está parcialmente descompuesto y en el que aún son distinguibles los órganos de las planta, formando una capa superficial en algunos suelos. // Capa-L.

462. **Manto parafluvial:** la región húmeda del banco de un río alimentada por el agua de río filtrada y, algunas veces, por el agua del suelo adyacente; puede extenderse hasta 3 m de la orilla del agua.

463. **Mar pericontinental:** mar poco profundo que cubre una plataforma continental reciente y que, por lo general, tiene una profundidad menor a 200 m.

464. **Marea:** elevación y disminución periódica de las masas de agua oceánicas y atmosféricas, producidas por los efectos gravitacionales de la luna y el sol sobre la tierra.

465. **Marea alta:** agua alta. // Altura máxima de la marea ascendente.

466. **Marea alta inferior:** la más baja de dos mareas altas, durante cualquier día de marea en el que se dan desigualdades pronunciadas de la altura de marea.

467. **Marea astronómica:** marea teórica producida por los efectos gravitacionales del sol y la luna y que excluye factores meteorológicos.

468. **Marea meteorológica:** cambio en el nivel del agua que resulta de factores meteorológicos, sobre todo la presión barométrica y el viento.

469. **Marea muerta:** marea de alcance mínimo que ocurre cuando la luna está en su primer o en su tercer cuarto, momento en que las atracciones gravitacionales del sol y la luna actúan en ángulos rectos entre sí durante la cuadratura.

470. **Marea roja** (red tide): fenómeno caracterizado por la proliferación de ciertos organismos, principalmente dinoflagelados, que colorean las aguas de color rojo, verduzco, etc. y que en algunas ocasiones produce gran mortandad de peces y otros animales marinos.

471. **Marea viva:** marea de alcance máximo que ocurre cuando hay luna nueva o llena, en el momento en que las atracciones gravitacionales del sol y de la luna actúan juntas durante la siziguia.

472. **Marga:** suelo terroso que comprende una mezcla de arcilla, limo, arena y materia orgánica.

473. **Marginal:** perteneciente a la periferia, orilla o margen.

474. **Marino:** perteneciente al mar.
475. **Marisma** (C.): terrenos muy llanos afectados periódicamente por las inundaciones mareales y completamente vegetados por especies halófitas. // Ecosistema de suelo casi siempre inundado, dominado por plantas herbáceas emergidas, pero sin acumulación superficial de turba.
476. **Marjal:** Zona húmeda.
477. **Marjal de marea:** área costera pantanosa de baja elevación formada con lodo y la red de raíces de las plantas halofíticas regularmente inundada durante las mareas altas.
478. **Marsh:** humedal con vegetación herbácea emergente, que incluye áreas de bosques.
479. **Mata** (cat. y español de Venezuela): acumulación de carrizo, generalmente, en un sustrato menos inundable o “isla”. // En Brasil y Venezuela: equivale a “bosque”. Manchas de bosque en la matriz herbácea de la sabana.
480. **Mata ciliar** (port. de Brasil)= bosque de galería: floresta riparia, generalmente anegable, que crece a lo largo de los cursos de agua. En el Pantanal puede estar situado a varios kilómetros del curso actual del río. En las fases iniciales de la sucesión no llegan a ser bosques, apenas arbustos.
481. **Matorral** (heath)= yavorái, ñanandí, yaí (guaraní): formación constituida por hierbas y plantas no leñosas. // El término, en general, se refiere a la vegetación baja.
482. **Máximo rendimiento potencial** (maximum potential yield): es la mayor cosecha que puede extraerse continuamente de un área, en las mejores condiciones ambientales y estado de la población.
483. **Meadow** (I.): equivale a pradera, a veces a fen, en lengua inglesa. // Prado relativamente húmedo. // Muchas veces se utiliza como pradera de siega y puede formar parte del sistema de una llanura de inundación o de descarga difusa de agua subterránea, teniendo suelos turbosos, limo-turbosos o gleizados.
484. **Meandro:** curva en el curso de un río. La curvatura se relaciona con la baja pendiente del terreno. A menor pendiente, mayor sinuosidad y mayor radio de curvatura de los meandros.
485. **Mecanismo homeostático o regulador** (homeostatic mechanism): refiérase al sistema regulador que controla y mantiene constantes las condiciones del medio interno de los seres vivos, pese a las variaciones de las condiciones externas o ambientales. // Por extensión: mecanismos que regulan el estado actual de un ecosistema en un entorno definido de fluctuación.
486. **Medio** (environment): es el elemento o sustrato donde viven los organismos.
487. **MEDWET:** acción concertada para detener la pérdida y degradación de los humedales alrededor de la cuenca del Mediterráneo. // Convención de humedales del Mediterráneo.
488. **Meiobentos:** organismos bénticos pequeños que pasan a través de un pedazo de malla de 1 mm, pero que son retenidos por una malla de 0.1 mm.

489. **Meiofauna:** animales intersticiales pequeños capaces de pasar a través de un cedazo de malla de 1 mm, pero que son retenidos por una malla de 0.1 mm.
490. **Meroplancton** (meroplankton): organismo que sólo pertenece al plancton durante una parte de su ciclo vital. Así pertenecen al plancton los huevos y las larvas de peces, pero al salir de estas fases de su ciclo vital, los peces dejan de pertenecer al plancton.
491. **Mesobentos:** organismos que habitan el lecho marino en la zona arquibéntica, entre 200 y 1000 m de profundidad.
492. **Mesohalino:** perteneciente a aguas salobres que poseen una salinidad de 3 a 10 partes por millar, o a agua marina que tiene una salinidad de 30 a 34 partes por millar.
493. **Mesopleustofita:** cualquier planta grande que flota libremente entre la superficie y el fondo de un lago.
494. **Metafoetesis:** situación en la que una especie o individuo cambia su posición en una cadena o red alimentaria durante su ciclo de vida.
495. **Metapoblación:** población dividida en conjuntos de subpoblaciones que se mantienen unidas por medio de la dispersión o de los movimientos de los individuos entre ellas.
496. **Migración:** movimiento de un organismo o grupo de un hábitat o lugar hacia otro. // Movimiento periódico o de estación, por lo común a una larga distancia, de un área, estrato o clima hacia otro. // Cualquier movimiento general que afecta al intervalo de distribución de una población o individuo. // Migrar. // Movimiento de un agente patógeno dentro del cuerpo del huésped. // Flujo de genes. // Intercambio de información genética entre poblaciones.
497. **Mitigación** (mitigation): es la restauración, creación o aumento de humedales para compensar sus pérdidas permitidas (Lewis, 1990).
498. **Modelo de migración de río:** flujo de genes por migración a lo largo de una serie lineal de subpoblaciones.
499. **Morichal** (grove of moriches): agrupaciones de palma moriche (*Mauritia flexuosa*) distribuidas en pequeños grupos a lo largo de los ríos de los llanos venezolanos. Ver *Cananguchal* o *Aguajal*.

N

500. **Nacimiento** (español de Colombia): manantial. // Fuente natural de agua superficial.
501. **Neotropical** (neotropical): región biogeográfica que se extiende desde México hasta Argentina y Chile, incluyendo las Antillas.

502. Nicho (niche): se refiere a la forma de vida de un organismo o al papel que desempeña en la comunidad. Comprende el alimento que consume, reposo, reproducción, etc. // Para algunos autores el nicho es la unidad de espacio más pequeña (microhábitáculo) que ocupa un organismo. // Para C. Elton “es el estado funcional de un organismo en su comunidad”. // Para E. Odum es “el hábitat constituye la dirección del organismo, o sea donde vive y el nicho viene a ser su profesión” es decir el papel que desempeña en la comunidad.

503. Nicho ambiental (environmental niche): se refiere al ambiente que rodea a un organismo o grupos de organismos en su área reducida.

504. Nictimeral (nictimeral): se refiere a las migraciones verticales que efectúan algunos organismos acuáticos como ciertos crustáceos durante el día o de noche.

505. Nidada: progenie de un solo pájaro o su producción de huevos. // Cualquier grupo de animales jóvenes que son cuidados por un adulto. // Anidar. // Incubar huevos. // Incubador. // Incubación.

506. Nidícola: que vive en un nido. // Relativo a los animales jóvenes, en especial pájaros, que permanecen en el nido durante un período prolongado después de su nacimiento.

507. Nido: madriguera. // Domicilio. // Criadero. // Punto de origen. Portugués de Brasil: *ninho*

508. Nivel promedio de agua: nivel superficial promedio determinado mediante el promedio de las alturas del agua en un lugar dado durante un período prolongado.

509. Nivel promedio del mar: altura promedio de la superficie del mar determinada a partir de todas las etapas de la marea en un período de 19 años o un período equivalente computado.

O

510. Ojo (C.): abertura en la superficie de la tierra por donde brotan las aguas, que se presenta en forma horizontal. // Corresponde a una manifestación de flujos verticales ascendentes de agua subterránea en una discontinuidad o anomalía litológica de la superficie, estando ocasionada muchas veces por el propio flujo. Suelen tener forma groseramente circular y acompañado de formaciones turbosas y vegetación que indica niveles de saturación muy estables.

511. Oligotrófico (oligotroph): se refiere a suelos, sustratos o aguas pobres con escaso elementos nutritivos.

512. Oligóxico: hábitat que posee niveles reducidos de oxígeno molecular.

513. Ombrófilo: dicese del tipo de bosque maduro, con dosel de altura superior a 30 metros, que permanece verde todo el año y cuyo dosel intercepta casi toda la luz solar.

514. **Omnívoro:** que se alimenta con una dieta mixta compuesta de materia animal y vegetal.
515. **Oxbow** (I.): meandro cortado que funciona como lago. // Laguna o depresión encharcadiza constituida por un meandro fluvial abandonado.
516. **Oxifita:** planta que crece en condiciones de acidez.
517. **Oxigeofita:** planta que crece en el humus.
518. **Oxilio:** comunidad de humus pantanosos.
519. **Oxilófilo:** que se desarrolla en hábitat de humus o de humus pantanoso.

P

520. **Paisaje** (landscape)= îbiñema-é; opámba-é ñemaé (guaraní): es la percepción visual sobre las diferencias espaciales que resultan de analizar imágenes en diferentes escalas (campo, fotos aéreas, imágenes satelitales). Por lo tanto, representa una síntesis de la distribución y cobertura de los elementos que integran el patrón y de los procesos esenciales que los ligan en el tiempo y en el espacio.
521. **Paisaje natural:** a diferencia del humanizado, es aquel en que no ha intervenido la mano del hombre.
522. **Pajonal**= capi-ití (guaraní): fisonomía de altas gramíneas en matas, la biomasa se reparte en un espesor de 1.2 a 1.5 m sobre el suelo. Hay dos estratos, uno alto, palatable solamente durante un corto período post-quema, formado por pastos fasciculados y otro bajo, palatable todo el año
523. **Palúdico:** perteneciente a los pantanos. // Ulígino. // Helobio. // Palustrino.
524. **Paludícola:** que vive en hábitat pantanosos.
525. **Paludificación:** acumulación de materia orgánica sobre un suelo mineral, de tal manera que se forma un histosol. // Proceso de expansión de las ciénagas como resultado de la elevación de la capa freática conforme el drenaje se ve impedido por la acumulación de turba.
526. **Palustre** (marshy)= ipóra (guaraní): referente a pantanos y ciénagas.
527. **Palustrino:** perteneciente a hábitat húmedos o pantanosos. // Helobio. // Ulígino. // Palúdico.
528. **Pampa** (español de México): terreno encharcadizo con vegetación herbácea, especialmente de gramíneas.
529. **Pantano** (C.) (marsh): terreno bajo inundado por aguas muy poco profundas. // Embalse artificial que se forma cerrando una depresión con una presa. // Terreno inundable, de poca profundidad, cuyo fondo es más o menos cenagoso. // Área cuyo estrato es de turba, húmeda, rica en detritos orgánicos y pobre en nutrientes minerales, con una vegetación compuesta por arbustos ericáceos, juncias y musgos. // Suelo

esponjoso y húmedo, saturado o inundado intermitentemente por aguas estancadas, generalmente dominado por plantas leñosas, aunque sin acumulación de turba superficial.

530. Pantano (bog): turbera pobre en nutrientes por no tener acceso a aguas ricas en minerales.

531. Pantano (fen): turbera alimentada por agua subterránea. *Pantano pobre* (poor fen): turbera que recibe un flujo de agua subterránea y alcanza una productividad intermedia entre un pantano rico y uno ombrotrofico. *Pantano rico*: turbera altamente productiva, dominada a menudo por pastos o árboles en contraste con arbustos y musgos.

532. Pantano (swamp)= carugá (guaraní): humedal emergente en el cual el estrato más alto de la vegetación está formado principalmente por árboles.

533. Pantano aluvial (alluvial swamp): humedal de una planicie de inundación con suelos consistentes en sedimentos finos que fueron depositados por un arroyo.

534. Pantano ombrotrofico: turbera cuya única fuente de agua son las precipitaciones. Generalmente, la turba se acumula lo suficiente como para aislar las plantas de los nutrientes del agua y del estrato mineral subyacente. La superficie elevada es indicadora de lodo terciario.

535. Pantano salado: terreno pantanoso, costero, plano y mal drenado, inundado por la mayoría de las mareas altas.

536. Paraná, paranás: (port. de Brasil): en el Amazonas y otros ríos de su cuenca, nombre de los brazos laterales que forman parte del complejo de *várzea* de un gran curso de agua. Al igual que las del curso principal, las orillas de las partes cóncavas de las curvas del río o *paraná*, donde actúa la erosión, no muestran pendientes estables inclinadas (de 45°) sino barrancos o paredes más o menos verticales, dando lugar a desplomes. Este proceso es causa del rejuvenecimiento de interfluvios o de terrenos que, a veces, son de antigua edafogénesis, llevando a cabo un aumento de la diversidad beta por creación de nuevos hábitats.

537. Paratudal (port. de Brasil): campo con paratudo (*Tabebuia aurea*), anegable, generalmente con *murundus* o *cupinzeiros* que son hormigueros de hormigas que construyen túmulos en los campos anegables. Los árboles germinan y crecen sobre los cupinzeiros que se encuentran algo sobrelevados sobre el plano de desborde fluvial.

538. Paratudo (portugués de Brasil): nombre popular que se da a *Tabebuia aurea*.

539. Parche de paisaje (landscape patch): célula con propiedades espaciales y temporales (tamaño, forma, borde, contexto) que permite comparar la conformación interna de una unidad de paisaje, la complejidad interna y su relación dentro del patrón de paisaje. En algunos casos, las características del parche pueden coincidir con las de la unidad de paisaje y ambos términos se usan en forma indistinta.

540. Pastizal: área de vegetación dominada por pastos herbáceos. // Cualquier tipo de vegetación donde domina la hierba.

541. Patrón de paisaje (landscape pattern): ensamble (arreglo o disposición) de parches de distinto tamaño, forma, color, matiz y forma, que se visualiza en una imagen satelital o fotografía aérea de un predio. Tales diferencias espaciales son conferidas por

diferencias en la vegetación (bioformas, cobertura, continuidad), por la fisiografía del terreno (escurrimiento, diferencias de relieve), disponibilidad de agua superficial (arroyos, manantiales, lagunas, bañados, esteros) y por la presencia e importancia de las estructuras construidas por el hombre (caseríos, caminos, instalaciones).

542. **Peladar:** fisonomía de leñosas bajas aisladas con dominancia del porcentaje desnudo, sobre el ocupado por la vegetación. Ej. Peladares del Pilcomayo y del Bermejo en la cuenca del Paraguay.

543. **Pelotófilo:** que se desarrolla en los bancos de lodo.

544. **Pelotofita:** planta de banco de lodo.

545. **Pelofita:** planta que vive en suelos arcillosos o lodosos.

546. **Pepiadero:** lugar donde existen plantas en fructificación y a donde asiste la fauna terrestre o acuática para su alimentación. // Son sitios identificados por las comunidades locales como lugares aptos para la caza o la pesca.

547. **Percolación:** movimiento descendente del agua a través de sedimentos porosos.

548. **Perfil de un humedal:** descripción cuali o cuantitativa de un humedal que, en el caso de una clasificación hidrogeomórfica enfatiza las características geomórficas, recursos de agua e hidrodinámica. Los perfiles pueden incluir los componentes bióticos Ver: Brinson (1993).

549. **Perifiton** (periphyton): comunidad de organismos de tamaño pequeño, firmemente adheridos a los tallos y hojas de las plantas acuáticas con raíces. // Comunidad de plantas, animales y los detritos asociados a ambos que se adhieren a las rocas, plantas y otros objetos sumergidos formando en ellos una capa superficial. //Sobreexcrecias.

550. **Periquitos** (port. de Brasil)= loros: aves de la familia de los Psitacídeos, de los géneros *Aratinga*, *Brotogeris*, *Nandayus*, *Myopsitta*, *Pionus*, etc.

551. **Permeabilidad** (permeability): capacidad de un suelo para conducir un flujo de agua.

552. **Persistencia** (persistence): término de tiempo en que el ecosistema o paisaje permanece en un determinado estado o con determinado régimen de variabilidad.

553. **Perturbación** (perturbation): situación de desorden temporal natural que sufre un organismo, población o paisaje, como consecuencia de valores extremos de una variable climática, biótica o química. // Cualquier apartamiento de un sistema biológico de un estado estable. No debe confundirse con *disturbio*, que es de origen antrópico.

554. **Pesticida:** producto químico que mata insectos y otras plagas.

555. **Pionero** (pioneer): se refiere a los primeros organismos que se establecen en una determinada zona, posteriormente pueden establecerse otros.

556. **Piracema o subienda** (español de Perú, port. de Brasil): se refiere a las migraciones aguas arriba de carácter reproductivo o alimenticio.

557. **Pirizal:** área o población de pirí (*Cyperus giganteus*). Generalmente habitan en lagunas temporarias o permanentes de profundidad semejante a un metro o menor.

558. **Plancton:** aquellos organismos incapaces de mantener su posición o distribución independientemente del movimiento de las masas de agua o de aire.
559. **Planicie aluvial** (alluvial plain): planicie formada por la deposición de sedimentos, generalmente adyacente al río, que periódicamente es inundada.
560. **Planicie de inundación** (floodplain): tierra cercana al río que recibe una inundación cuando la descarga excede la capacidad del canal. // Áreas que son periódicamente inundadas por desbordes laterales de ríos o lagos o por precipitación directa de aguas subterráneas. // Región de tierras bajas a lo largo de un curso de agua, que está sujeta a inundaciones periódicas y a deposiciones de sedimento.
561. **Planicies de inundación marginales** (fringing floodplain): franjas de tierra inundables relativamente delgadas que están en las paredes del valle del río.
562. **Planicie meándrica:** planicie aluvial conformada por sedimentos aportados lateralmente por la erosión de la orilla cóncava de los meandros y por el río cuando abandona su antiguo curso. Se puede inundar periódicamente.
563. **Planofita:** planta de agua dulce que flota libremente. // Pleustofita grande o planctofita pequeña.
564. **Planomenón:** organismos vivos que son libres completamente. // Organismos vivos no enraizados o unidos a un sustrato.
565. **Plantas acuáticas** (aquatic plants): (1) *Plantas emergentes*, como juncos y pirizales, arraigadas en el sedimento y que sobresalen sobre la superficie del agua. (2) *Plantas flotantes libres*, como lirios de agua, arraigadas en el sedimento con hojas flotantes sobre la superficie del agua. (3) *Plantas de hojas flotantes*, como lirios de agua, arraigadas en el sedimento con hojas flotantes sobre la superficie del agua. (4) *Plantas sumergidas*, como *Najas*, creciendo bajo la superficie del agua.
566. **Planta C³:** planta que emplea la trayectoria pentosa fosfato para la asimilación del dióxido de carbono durante la fotosíntesis. La mayoría de las plantas verdes pertenecen a esta categoría.
567. **Planta C⁴:** planta que emplea la trayectoria ácido bicarboxílico para la asimilación del dióxido de carbono durante la fotosíntesis y que es capaz de utilizar concentraciones más bajas de dióxido de carbono que las plantas C³.
568. **Plantas de hojas flotantes:** hidrófitas con hojas flotantes sobre la superficie del agua (ej: *Nymphaea* spp.).
569. **Plantas flotantes libres:** plantas que flotan libremente en la superficie del agua. Forman una colectividad llamada Pleuston.
570. **Plantas pioneras:** plantas jóvenes, herbáceas, anuales, perennes que colonizan áreas descubiertas como primer estadio en una sucesión secundaria.
571. **Plasticidad:** capacidad de un organismo para variar su comportamiento, su morfología o su fisiología como resultado de las fluctuaciones ambientales.
572. **Plasticidad fenotípica:** capacidad que se produzca una variación notable en el fenotipo como resultado de las influencias ambientales sobre el genotipo durante su desarrollo.

573. **Playa**= *rembé*: terreno en declive en la orilla de grandes cuerpos de agua, generalmente de características arenosas, generado por ondas y corrientes.
574. **Pleustohelofita**: planta que flota en la superficie de un cuerpo de agua pero que también posee estructuras emergentes.
575. **Pleuston** (*mbevevúl*, en guaraní): organismos acuáticos que se quedan permanentemente en la superficie del agua debido a que pueden flotar. Normalmente se hallan situados parcialmente en el agua y parcialmente en el aire. // Todas las plantas macroscópicas que flotan libremente.
576. **Pluviofluvial**: relativo a la acción combinada y los efectos de las precipitaciones y las corrientes.
577. **Pneumatóforo**: raíz generalmente adventicia, con función respiratoria, común en *Ludwigia*, *Avicenia* y muchas especies que viven en áreas inundables. Tienen abundante aerénquima y una epidermis muy permeable al pasaje de gases. Pueden estar en la superficie del agua (como en *Ludwigia*), o quedar expuestas al aire durante la bajamar como ocurre en las plantas que habitan los manglares.
578. **Población** (population): conjunto natural de organismos de una misma especie, que viven e interaccionan en un tiempo y en un espacio dado. A diferencia de "especie" (entidad genético-evolutiva) la población (entidad ecológica) tiene tamaño, crecimiento y patrón de comportamiento y configura una entidad viva.
579. **Población de humedales de referencia**: grupo de humedales del mismo tipo hidrogeomórfico que representa la variación que ocurre dentro del tipo por causas naturales o influenciadas por la sociedad.
580. **Pocosin**: arbustos siempre verdes de pantanos del Sudeste de Estados Unidos que son frecuentemente quemados.
581. **Polder** (holandés): terreno llano obtenido por sedimentación en un medio semiterrestre o acuático mediante la construcción de diques. // Sistema de defensa contra inundaciones formados por terraplenes.
582. **Política de humedales**: declaración clara publicada por un gobierno nacional o subnacional, a menudo con metas mensurables, calendarios, compromisos y presupuestos para la acción.
583. **Polución**: contaminación de un ecosistema natural, referida especialmente a la actividad del hombre.
584. **Pond** (I.): estanque. // Masa de agua estancada, más pequeña que un lago, frecuentemente formada de manera artificial. // Reservorio.
585. **Potamio**: comunidad de río.
586. **Pótamo**: perteneciente a la parte más profunda del cauce de los ríos y de las corrientes.
587. **Potamódromo**: relativo a un organismo que emigra sólo en el agua dulce.
588. **Potamófilo**: que se desarrolla en los ríos.
589. **Potamofita**: planta de río.

- 590. Potamoplancton:** organismos planctónicos de las corrientes y ríos de movimiento lento.
- 591. Potencia ecológica** (ecological power): capacidad de un organismo para soportar variaciones de los factores ecológicos.
- 592. Predominio social** (social predominance): la diferente actividad de los miembros de un grupo sin estar acompañada de ninguna adaptación morfológica especial. // Consiste en el establecimiento en el seno de un grupo de una jerarquía social en la cual, el animal de posición más elevada, hace sentir su superioridad o ahuyenta a los de las posiciones inferiores.
- 593. Productos de un humedal:** recursos de la vida silvestre, pesca, recursos forestales, forrajes, recursos agrícolas y abastecimiento de agua. Estos productos son generados por las interacciones entre los componentes biológicos, químicos y físicos del humedal.
- 594. Propiedades naturales del ecosistema:** componentes físicos, químicos o biológicos, como el suelo, el agua, plantas, animales y nutrientes y sus interacciones.
- 595. Pulso (Pulse):** función sinusoidal de variabilidad de un sistema, en que determinado proceso se repite en forma recurrente a lo largo de una serie de tiempo. Está compuesto por una fase positiva (potamofase) y una negativa (limnofase) o, simplemente por la alternancia de inundación y sequía (Neiff, 1990). Los atributos del pulso están representados por la función FITRAS (Frecuencia, Intensidad, Tensión, Regularidad, Amplitud y eStacionalidad) según Neiff (1996).
- 596. Pulso de inundación** (Flood pulsing): idea que las funciones físicas y bióticas de la planicie de inundación son dependientes de la dinámica pulsátil del agua descargada por el río (Junk et al 1989; Wetlands Restoration Middleton).
- 597. Punto de compensación de la humedad:** humedad atmosférica mínima relativa que permite una fotosíntesis completa.
- 598. Pupuña, Pupunha** (portugués de Brasil): cerbatana, instrumento de caza tradicional indígena, elaborado a partir del tallo de la palma *Bactris gasipaes*.

Q

- 595. Quebrada** (español de Colombia): caño o corriente pequeña de agua, a veces encauzada entre un cañón o valle angosto. Algunas tienen más de tres metros de profundidad.
- 596.**

R

596. Rabiones (rapids): Correderas. Pequeños saltos. Sitios del curso con piedras o sedimentos gruesos en el fondo, con escurrimiento rápido, de variable profundidad. Lugares de los ríos donde la velocidad de las aguas es suficientemente grande para mantener limpio el fondo de cieno y de materiales sueltos.

597. Rama de un curso de agua (branch): canal de un río que diverge del canal principal. // Brazos del curso de un río en un sistema de diseño multicanalizado.

598. Rápidos (rapids) español de Colombia: lugares donde la velocidad del agua es mayor debido al angostamiento del cauce o disminución de su profundidad, dado generalmente por alguna formación rocosa particular.

599. Rastrojos (español de Colombia): etapa de sucesión vegetal secundaria, caracterizada por la presencia de arbustos y árboles de bajo porte. Dícese de una antigua zona de chagra, chacra o conuco luego de ser abandonada y comenzar la fase de regeneración secundaria. // En Argentina, Paraguay y Uruguay: restos orgánicos que quedan en el suelo luego de una cosecha o, por extensión: luego de una seca prolongada cuando muere la vegetación de bañados y lagunas.

600. Raudales (español de Venezuela): sinónimo de rápidos.

601. Realimentación (feedback): retorno de una porción de la salida de un circuito o aparato a su entrada.

602. Rebalses (español de Venezuela): planicie aluvial paralela al curso de grandes ríos, que se inunda durante las crecientes estacionales.

603. Reclutamiento: incorporación de nuevos individuos a una población de una determinada especie.

604. Recuperación (recovery): velocidad con la que el ecosistema, comunidad o población recupera su régimen de variabilidad luego de cesar un disturbio.

605. Recursos naturales renovables (renewable resources natural): son aquellos elementos que permiten la vida del hombre sobre la tierra. Los principales son: luz solar, aire, agua, suelo, bosques, minerales y vida silvestre.

606. Reforestación (reforestation): los árboles son restablecidos de tal manera que se consigue la replicación estructural del ecosistema previo con la presunción implícita que la restauración sucederá a la reforestación (Wilson *et al.*, en prensa).

607. Reforestación Riparia (reforestation riparian): es la replantación de los bancos y planicies de inundación de un arroyo con bosque nativo y especies de arbustos que estabilizan los suelos erosionables, mejorando la calidad de agua de superficie y subterránea, incrementando los arroyos sombreados y aumentando el habitat de vida silvestre (National Research Council, 1992).

608. **Refugio** (refuge)= coti ñemo-ahá (guaraní): lugar reducido o área pequeña que presenta condiciones favorables al desarrollo de determinadas especies, a pesar de los cambios bruscos que se han operado en zonas o áreas adyacentes. Área de que se preserva o se protege de manera especial para mantener o preservar la flora y la fauna.

609. **Regeneración** (regeneration): el proceso inverso en el ciclo de los materiales nutritivos en los ambientes naturales, mediante el cual las sustancias nutritivas una vez empleadas vuelven a participar de nuevo en el desarrollo de los organismos.

610. **Rehabilitación** (Rehabilitation): es un término que incluye restauración y creación (Streever, 1999). Indica mejoramiento de una fuente natural a un recurso natural, devolviéndolo en buenas condiciones (National Research Council, 1992).

611. **Relicto** (relict): dicese de una comunidad o grupo de plantas, raramente un individuo, que ha quedado con escasa representación o muy localizada, de una vegetación anterior que generalmente constituía un clímax, pero desaparecido. Especie animal viviente que presenta características muy similares a otras ya desaparecidas que vivieron en épocas geológicas.

612. **Reocreno:** manantial que fluye.

613. **Reófilo** (reophile): se refiere a los seres vivos que habitan en corrientes de aguas o poseen afinidad por estas.

614. **Reófobo:** que no tolera las aguas corrientes.

615. **Reotaxis:** respuesta dirigida de un organismo móvil a una corriente de agua o de aire, ya sea en dirección a la corriente (reotaxis positiva) o con ella (reotaxis negativa).

616. **Reoxeno:** referente a organismos que aparecen sólo ocasionalmente en agua corriente.

617. **Represa** (dam): barrera construida para obstruir el flujo de un curso de agua y encerrar un reservorio después de la presa.

618. **Reserva de la Biósfera** (Biosphere Reserve): una de las redes de reservas coordinadas por UNESCO, del programa “El hombre y la Biósfera” para conservar la diversidad e integridad de los sistemas naturales y proveer áreas para investigaciones, educación y entrenamiento ambientales.

619. **Reservas naturales:** son espacios naturales, cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial.

620. **Resiliencia** (resilience): capacidad de un ecosistema, comunidad o población de retomar la estabilidad (régimen de variabilidad) luego de cesado un disturbio.

621. **Resistencia** (resistence): capacidad de determinado ecosistema de absorber, disipar (amortiguar) un disturbio evitando que su estructura o sus elementos sucumban ante el stress que produce determinado disturbio. // Capacidad de recuperación de una estructura previa a una perturbación o a un disturbio.

622. **Resistencia a la sequía:** capacidad de resistir períodos de sequedad, que incluye tanto evitar la desecación como tolerarla.

623. **Resistencia ambiental:** limitación del potencial reproductivo de un grupo o población a causa de condiciones ambientales desfavorables, como en el caso de la sobrepoblación.

624. **Restauración** (restoration): proceso de reconversión de un medio perturbado a su estado inicial, que haga posible la habitabilidad por parte de los organismos originarios u otros adaptados al uso futuro pretendido. Es el regreso de un sistema a su condición previa (Streever, 1999). Es el regreso de un sistema dañado a la condición de predisturbio (Cairns, 1990).

625. **Restinga** (port. de Brasil): en la región amazónica, porción de tierra que no es cubierta en las épocas de creciente e inundación de los ríos y que queda aislada del resto de Terra Firme, generalmente poblada por bosques hidrófilos. En Venezuela: Porción de tierra generalmente arenosa, que separa sistemas lagunares interiores, poblados de manglares, del mar.

626. **Riacófilo:** que se desarrolla en, o que tiene afinidad por los torrentes.

627. **Riacofita:** planta que vive en un torrente.

628. **Riada, arriada** (C.): fase positiva de una curva hidrológica anual // Inundación, crecida de un río que invade su lecho, o el sistema que conforma la llanura de inundación, de forma más o menos periódica. // Fase de inundación de un pulso hidrológico conocida como *potamofase* (Neiff, 1990).

629. **Ribera, rivera** (C.)= îrembe-î (guaraní): orilla. // Área marginal de un curso fluvial.

630. **Ribereño:** perteneciente a un banco de río o, en general, a la vecindad de un río.

631. **Ripariano:** perteneciente a, que vive o que está situado sobre los bancos de ríos y las corrientes.

632. **Ripario:** relacionado con los límites entre la tierra y el agua. Normalmente representa la zona de influencia del río hacia la planicie.

633. **Ripícola:** que vive en los bancos de ríos y corrientes.

634. **Riqueza específica** (species richness): atributo semi-cuantitativo o cualitativo de complejidad, que refleja la variedad genética que puede encontrarse en una muestra o parche o unidad de paisaje y que está dada por una lista de especies.

635. **Riqueza específica actual** (actual species richness): número de especies registradas en un espacio (parche, unidad de paisaje) en un momento dado (=lista actual de especies en la muestra).

636. **Riqueza específica potencial** (potential species richness): número de especies espectables para determinado parche o unidad de paisaje, que se obtiene de censos, colecciones, registros museológicos, etc. que ha realizado el investigador o distintos investigadores que han trabajado en ese sitio o unidad de paisaje a lo largo de la historia. Es conveniente hacer mención a la unidad de tiempo y al área geográfica que utiliza el investigador como escala de espectabilidad (Neiff, 1996).

637. **Rodal:** agrupación casi homogénea de una especie arbórea dentro del bosque húmedo tropical.

638. **Ronda o área forestal productora:** área compuesta por el cauce y la ronda hidráulica en ríos, quebradas, embalses, lagunas, lagos, canales y demás sistemas hídricos continentales.

639. **Roófilo:** que se desarrolla en los riachuelos.

S

638. **Sabana** (savanna)= ñuguazú. Ñupucú (guaraní): bioma propio de las regiones tropicales que se caracteriza por una vegetación herbácea y agrupaciones de árboles dispersas. En estos climas hay dos estaciones: la seca y la lluviosa.

639. **Saladillos** (español de Argentina): en las regiones semiáridas de Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, superficies planas, desprovistas de vegetación, con formación de evaporitas intersticiales y periódica y pasajera inundadas, que forman parte de un complejo de inundación.

640. **Salados:** sitios que se distinguen por encontrarse con agua estancada o en algunas ocasiones sobre suelos son contenidos de sales. También son llamados “lamederos de sal”, en razón a que en ellos la fauna silvestre chupa las aguas saladas y así suple las deficiencias de algunos minerales vitales para su existencia principalmente en los períodos de sequía.

641. **Salina** (C.)= yuquítí (guaraní): laguna alcalina (pH 8 a 10) en el que no hay plantas acuáticas, excepto sumergidas (*Chara*, *Najas*) o emergente (*Paspalum vaginatum*, *Paspalidium paludivagum*). // Estanques artificiales para la obtención de sal y otros minerales evaporíticos.

642. **Sapropélico:** referente a los organismos que habitan en lodo rico en materia orgánica putrefacta.

643. **Saproplankton:** organismos planctónicos que habitan en aguas ricas en materia orgánica en putrefacción.

644. **Saprotrófico:** que obtiene nutrientes de la materia orgánica muerta o en putrefacción.

645. **Savana** (port. de Brasil)= sabana: campo con árboles esparcidos. Inundable o hiperestacional.

646. **Seca** (port. de Brasil)= sequía: período de poca lluvia que, en campos de inundación de la alta cuenca del Paraguay, ocurre de junio a septiembre

647. **Selva** (forest, woods)= ca-ágüí. Ca-ábî (guaraní): bioma terrestre propio de las regiones tropicales que se caracteriza por árboles corpulentos de gran altura y precipitaciones lluviosas abundantes y altas temperaturas.

648. **Selva de galería** (gallery forest): selvas ubicadas a lo largo de las riberas de los ríos llaneros.

649. **Sensibilidad** (sensitivity): valoración subjetiva para una o más especies que los organismos reaccionen positiva o negativamente ante un estímulo. Generalmente se realiza este análisis con especies representativas de un grupo amplio. El análisis debería comprender al menos los estados críticos del ciclo de vida (Ej. germinación o reproducción). El análisis debería considerar la sensibilidad para distintas etapas de vida y/o para condiciones extremas por las que pasan los organismos. Se expresa arbitrariamente con una escala numérica.

650. **Sequía** (drought)= ara îpahá (guaraní): período de escasez de agua que puede deberse a numerosas causas que, a menudo, interactúan. (1) *Sequía meteorológica*: bajas precipitaciones. (2) *Sequía hidrológica*: bajos niveles de flujo del río y aguas subterráneas. (3) *Sequía en agricultura*: productividad reducida en los cultivos por escasez de agua. (4) *Sequía cultural*: escasez de agua creada por demanda humana excesiva y/o por manejo ineficaz de las fuentes de agua (es decir, excesiva filtración del sistema de suministro). // En Brasil: *seca*: período de deficiencia de agua para la vegetación cultivada o natural.

651. **Sequía fisiológica**: según Schimper, es la condición de sequía en las plantas ocasionada por factores que afectan la absorción de agua más que la carencia de agua del suelo.

652. **Seston**: total de las partículas de materia suspendidas en agua, incluyendo el bioceston y el abioceston.

653. **Sinergia**: acción combinada de dos o más agentes, que es mayor que la suma de las acciones de cada uno de los agentes.

654. **Sinergismo** (synergism): asociación ecológica en la que los procesos fisiológicos o el comportamiento de un individuo, están enmarcados por la proximidad de otro organismo. // acción cooperativa de dos o más agentes, de manera que el total es mayor que la suma de las acciones componentes. // Acción cooperativa de dos microorganismos para efectuar un cambio que no ocurriría o que tendría lugar a una velocidad menor en un cultivo axénico.

655. **Singularidad**: condición fuera de lo común. La singularidad de los rasgos bióticos y abióticos de un territorio es una de las razones importantes para su conservación.

656. **Soto** (C.): vegetación riparia o ribereña, generalmente freatofítica.

657. **Sotobosque** (understory): estrato inferior del bosque.

658. **Stress** (stress): condición de energía divergente potencialmente útil de un ecosistema o un organismo. // Estado tenso que se presenta como consecuencia de una situación ambiental crítica para los organismos.

659. **Stressor**: factor o grupo de condiciones que causan stress.

660. **Stress hídrico**: condición de déficit hídrico de las plantas que se produce porque pierden agua más rápido por transpiración que la que toman por sus raíces.

661. **Sucesión**: Según Clements (1905) cambio direccional, relativamente predecible y ordenado en la composición de especies en el tiempo en un lugar

determinado. // Fluctuación direccional que conduce a un estado de menor variabilidad poblacional.

662. Sucesión allogénica: (allogenic succession): proceso causado por un factor ambiental externo. // Es un cambio inducido en la vegetación por influjo y deposición de sedimentos en una laguna.

663. Suelos hidromórficos (hydromorphic soils): suelos poco o mal drenados con un perfil saturado con agua durante gran parte del tiempo. Generalmente son masivos, no tienen horizontes bien diferenciados y presentan metabolitos de la fase anaeróbica tales como los moteados férricos/férricos y materia orgánica gleizada.

664. Supralitoral: región de la costa situada directamente por encima del nivel más alto de agua y sujeta a ser humedecida por la espuma o el rompimiento de las olas. // Zona de rompimiento. // Zona de espuma. // Supramareal.

665. Swamp (I.): término especialmente utilizado en el norte de EE.UU. Humedal sobre sustrato saturado, generalmente de naturaleza cenagosa y con vegetación leñosa.

T

666. 2, 4, 5-T.Ácido 2, 4, 5-triclorofenoxiacético: hormona desplazada herbicida que se utiliza para controlar la vegetación arbustiva y leñosa.

667. Taboal o Tabual (port. de Brasil)= totoral: área o población de *Typha*. Generalmente habita en lagunas permanentes o temporales. Vive en humedales de menos de 1,5 m de profundidad y soportan períodos de suelo emergente de 6 meses o más. // En Argentina y Uruguay: *totoral*. La planta es llamada *tatora*.

668. Tacurúes (español de Argentina): túmulos o prominencias cupuliformes en pajonales anegables poblados por especies menos resistentes a la inundación, por ejemplo *Sorgastrum agrostoides*, *Paspalum cuadrifarium*, *Andropogon lateralis* y otras. Pueden alcanzar a un metro de alto y el diámetro de la base superar los 60 cm. Los *tacuruales* (campos de tacurúes) más densos pueden tener túmulos separados por 2 m.

669. Tasa de evapotranspiración potencial: tasa entre la evapotranspiración y la precipitación actual. Los valores por encima de 1.0 representan déficit de agua.

670. Tensión (stress): cualquier factor ambiental que restringe el crecimiento y la reproducción de un organismo o población. // Cualquier factor que actúa para perturbar el equilibrio de un sistema.

671. Terras caidas (port. de Brasil): “paisaje erosivo del complejo fluvial de los ríos amazónicos, asociado con el avance de los meandros de los ríos, dando lugar al desplome de tramos enteros de orilla”.

672. Terra firme (port. de Brasil): territorio externo al complejo de *várzea* o paisaje marginal de los ríos amazónicos, no alcanzado, momentáneamente, por los procesos fluviales. // Interfluvio sobre sedimentos terciarios, de manera general profundamente afectado por una antigua edafogénesis y provisto de suelos pobres

ferralíticos, en contraposición con los más fértiles, situados sobre materiales dejados por la dinámica fluvial reciente.

673. Terrestrialización (terrestrialization): proceso de llenado de lagos o lagunas someras hasta convertirse en un pantano o turbera, donde pueden establecerse plantas no acuáticas.

674. Territorialidad (territoriality): un patrón de comportamiento relativo al dominio que un organismo, pareja o grupo, ejerce sobre una determinada área en la que vive y se reproduce y del cual trata de apartar a otros animales.

675. Territorio (territory): se llama así al área habitada permanentemente, por un individuo, pareja o sociedad, que defiende a toda costa cuando otros individuos de la misma especie pretenden ocuparla. // Se la ha usado como expresión geográfica del hábitat.

676. Ticoplancton: organismos que, ocasionalmente, son llevados hacia el plancton por factores del azar, como la turbulencia. // Plancton accidental. // Pseudoplancton.

677. Ticopotámico: perteneciente a los organismos acuáticos que se desarrollan en los remansos de ríos y corrientes.

678. Tiempo de residencia: tiempo que una sustancia dada permanece dentro de un sistema.

679. Tierra arable (arable land): capa de la corteza terrestre susceptible de la acción mecánica del hombre para fines agrícolas.

680. Tierra de marea: área costera de tierra regularmente cubierta y descubierta por la elevación y disminución de una marea diaria normal.

681. Tierras forestales: todas aquellas áreas del territorio provincial que en función de su uso alternativo muestran una aptitud de su suelo eminentemente forestal. Fuente: Ley Forestal de la provincia de Misiones (ley N°854/77, Art.2).

682. Tolerancia (tolerance): expresa la capacidad de los organismos para soportar condiciones adversas del ambiente.

683. Tolerancia a la desecación: capacidad de tolerar que se seque el protoplasma sin daños. // Tolerante a la desecación.

684. Tolerancia a la tensión: resistencia a la tensión mediante la capacidad de un organismo para alcanzatr un equilibrio termodinámico con la tensión, sin sufrir daños, porque el organismo impide, disminuye o repara la torsión inducida por la tensión.

685. Toxicidad (toxicity): grado o capacidad de envenenamiento de una sustancia.

686. Transporte: movimiento del agua desde el canal hacia la superficie de la planicie de inundación.

687. Tropical: perteneciente a la zona comprendida entre el trópico de Cáncer (23°27'N) y el Trópico de Capricornio (23°27'S). // Clima caracterizado por una temperatura, humedad y precipitación pluvial elevadas y con heladas muy raras por las noches.

688. **Tucuxi, tucuchí** (portugués de Brasil): nombre dado al delfín gris del Amazonas (*Sotalia fluviatilis*).

689. **Turba** (peat): material no consolidado que consiste en materia orgánica sin descomponer o sólo levemente descompuesta, en condiciones de humedad excesiva. // Material fósil formado por restos vegetales mineralizados. // Acumulación de material vegetal no consolidado y parcialmente descompuesto que se encuentra en los hábitats más o menos inundados, de pantano (turba alcalina) y de ciénaga (turba ácida). En Brasil: *turfa*.

690. **Turberas** (peatland): terreno cuyo suelo es orgánico, con características de turba. Puede tener más de 10 m de potencia. // En Brasil: *turfeira*.

691. **Turfáceo**: perteneciente a los pantanos. // Torfáceo.

692. **Turfófilo**: que se desarrolla en los pantanos.

U

692. **Ubicuista** (ubiquitous): que vive en todas partes. // Cuando una especie se encuentra más o menos distribuida en una amplia variedad de comunidades y biótopos.

693. **Ullal**: surgencia de agua.

694. **Ultrananoplancton**: organismos planctónicos con un diámetro menor de 2 μ ; comprende al picoplancton y al fentoplancton.

695. **Ultraplancton**: organismos planctónicos con un diámetro o longitud menor de 5 μ .

696. **Umbral** (threshold): corresponde al mínimo de un factor que produce un efecto perceptible en el organismo, población o ecosistema. // Nivel o valor mínimo de un estímulo necesario para provocar una respuesta.

697. **Unidad de paisaje** (landscape units or ecosections): área homogénea del paisaje que, por su estructura y funcionamiento, difiere de los sitios aledaños al considerar su fisiografía, vegetación, suelos, escurrimiento, uso del sitio y otras variables.

698. **Uso de la tierra**: es el total de actividades y organizaciones emprendidas en un tipo de tierra.

699. **Uso sostenible de los humedales** (sustainable use of wetlands): uso humano de un humedal que puede producir grandes beneficios a las generaciones presentes manteniendo su potencial para las aspiraciones y necesidades de las generaciones futuras.

V

700. **Vadal:** que flota cerca de la costa.
701. **Vaguada** (C.): parte más profunda de la porción de terreno situada entre dos lomas o laderas, marcando el cauce natural de las aguas.
702. **Valencia Ecológica:** capacidad que tienen los organismos para vivir en un medio que sufre variaciones más o menos acusadas.
703. **Valle:** depresión alargada en la cual se escurre o ha escurrido un curso de agua fluvial.
704. **Valores de los humedales:** las funciones que los humedales desempeñan en el funcionamiento del ecosistema natural, como atenuar inundaciones, mantener reservas de aguas subterráneas y superficiales, retener sedimentos, controlar la erosión, atenuar la contaminación y suministrar hábitat.
705. **Várzea** (port. de Brasil): en la región amazónica, especialmente en el caso de los ríos de aguas blancas, complejos de territorios correspondientes a los niveles de inundación del río y de sus brazos laterales, caracterizados por tener suelos altamente fértiles, productos de la deposición de sedimentos arrastrados por los ríos desde la región andina.
706. **Vazante** (port. de Brasil)= bajante: usado para canal de drenaje mantiforme, llano y amplio, poco definido y sin bosques de galería continuos. // En hidrología es el descenso del nivel de las aguas después de la inundación.
707. **Veda** (prohibition)= ñembotové (guaraní): período de tiempo durante el cual se prohíbe, por ley, la caza o la pesca. Tiene por finalidad proteger las especies, especialmente las que están en peligro de extinción.
708. **Vega** (C.): tierra llana, baja y fértil, generalmente de carácter aluvial. Con mucha frecuencia se refiere a la terraza cuaternaria inferior de un río o sistema fluvio-lagunar de una llanura de inundación cuando no es salina ni está demasiado saturado, destacando su carácter regable y cultivable.
709. **Vegetación**= ibirá racä ati (guaraní): es el conjunto que resulta de disposición en el espacio de los diferentes tipos de vegetales presentes en una porción cualquiera del territorio.
710. **Vegetación clímax** (climax vegetation): vegetación madura en un estado de equilibrio con condiciones ambientales naturales.
711. **Vegetación palustre:** plantas que viven en pantanos y ciénagas.
712. **Vereda** (port. de Brasil)= faja de campo húmedo de gramíneas, entre el cerrado y el canal de drenaje.
713. **Vulnerable:** esta expresión se emplea en el sentido que le da la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. Un taxón es vulnerable cuando no se encuentra

en peligro crítico ni en peligro, pero enfrenta un riesgo alto de extinción en el medio silvestre a mediano plazo.

W

713. **Wetland (I.):** medio semiterrestre continental o costero. // Anomalía hídrica del terreno suficientemente importante y duradera como para producir comunidades biológicas significativamente diferentes de las del entorno, pero que no es ni un lago ni un río.

Y

714. **Yacuruna:** en la Amazonia, dios mitológico de las aguas, representado por un delfín rosado del Amazonas (*Inia geoffrensis*), cuyo sombrero es una raya de río (*Potamotrygon* sp. -Potamotrygonidae), los zapatos son peces cuchas o carachamas (*Hypostomus* sp. -Loricaridae), el reloj es un cangrejo y el cinturón es una anaconda o boa de agua (*Eunectes murinus* -Boidae).

715. **Yanchama:** tela extraída de la corteza del árbol de oje (*Ficus maxima*), con la cual los indígenas de la Amazónica elaboran artesanías y vestidos de bailes tradicionales.

Z

716. **Zona adaptativa de transición:** trayectoria evolutiva a través de una zona no adaptativa situada entre zonas adaptativas principales.

717. **Zona afital:** área del suelo de un lago desprovista de crecimiento vegetal.

718. **Zona de amortiguación, tampón o colchón:** determinadas áreas terrestres o acuáticas situadas alrededor de otras a las que protegen, regulando, resistiendo, absorbiendo o excluyendo desarrollos indeseables, así como otros tipos de intrusiones.

719. **Zona de emersión:** parte superior de la zona eulitoral de un lago que está por encima del nivel del agua durante la mayor parte del año. Parte de la costa que cubren sólo las mareas extremadamente altas.

720. **Zona fótica:** zona superficial del mar o de un lago que tiene la penetración luminosa suficiente para que ocurra la fotosíntesis.

721. **Zona intermareal:** zona costera situada entre las mareas más altas y las más bajas. // Zona eulitoral. // Litoral. // Zona mareal.

722. **Zooplankton:** animales del plancton. Microorganismos acuáticos errantes.

AGRADECIMIENTO.

Al Dr. Giuseppe Colonnello Bertoli por la revisión crítica y por enriquecer con su experiencia esta monografía. A la Dra. Ma. Fátima Mereles por el aporte de varios términos y la acepción guaraní de muchas palabras mencionadas aquí. Al CONICET (PIP 815 y 4242) y al Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Ministerio del Medio Ambiente) de Colombia, por dar soporte a este proyecto.

Deseamos dedicar esta contribución, a la memoria del Dr. F. Gonzalez Bernaldez, incansable estudioso de los humedales, Maestro de varias generaciones de curiosos de las tierras húmedas y a la memoria del Dr. Raúl A. Ringuelet, pionero de la ciencia de los humedales en Sudamérica y maestro de maestros.

Bibliografía

BRINSON, M. M. 1993. A Hydrogeomorphic Classification for Wetlands. Wetlands Research Program Technical Report WRP-DE-4. U.S. Army Corps of Engineers. Washington. Páginas.

CLEMENTS, F. E. 1905. Research Methods in Ecology. University Publishing Co., Nebraska. 1-512 p.

COWARDIN, L. M., V. CARTER, F. C. GOLET y E. T. LAROE. 1979. Classification of Wetlands Deepwater Habitats of the United States. Office of Biological Services. Fish and Wildlife Service. U. S. Department of the Interior. 42-43 p.

DUGAN, P. J. (Ed.). 1992. Conservación de Humedales. Un análisis de temas de actualidad y acciones necesarias. UICN. Gland, Suiza. 100 p.

ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY (EPA). Office of Science and Technology. 2000. Glossary. URL: <http://www.epa.gov/ost/biocriteria/glossary.html>.

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. 1992. Los paisajes del agua: Terminología popular de los humedales. J. M. Reyero. Madrid. 257 p.

HARPER J. L. y D. L. HAWKSWORTH. 1996. Preface: 5-12. En: D. L. Hawksworth (Ed.) Biodiversity. Measurement and estimation. Chapman & Hall: 1-140 p.

IRGANG, B. E. 1999. Comunidades de Macrófitas Aquáticas da Planície Costeira do Rio Grande do Sul-Brasil: Um Sistema de Classificação. Tesis Doctoral Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Porto Alegre/RS-Brasil). 149 p.

LANGBEIN, Y ISERI. 1960.

LINCOLN, R. J.; G. A. BOXSHALL y P. F. CLARK. 1995. Diccionario de Ecología, Evolución y Taxonomía. Fondo de Cultura Económica. México. 488 p.

MAZPARROTE, S. y G. YEPEZ T. Año Diccionario de Ecología. Natura. Caracas. 132 p.

-MedWet.....

- MELTON, F. A.** 1936. An empirical classification of flood-plain streams. *Geogr. Rev.*, XXVI: 593-609 p.
- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.** 2002. Política Nacional para Humedales interiores de Colombia: Estrategias para su conservación y uso sostenible. República de Colombia / Ministerio del Medio Ambiente / Consejo Nacional Ambiental. 67 p.
- MORELLO, J.** 1968. Las grandes unidades de vegetación y ambiente del Chaco Argentino. En: La vegetación de la República Argentina. Serie Fitogeográfica N° 10. I.N.T.A. Bs. As. 125 p.
- NATIONAL RESEARCH COUNCIL,** 1992.
- NEIFF, J. J.** 1990. Ideas para la interpretación ecológica del Paraná. *Interciencia*, 15 (6): 424-441 p.
- NEIFF, J. J.; M. H. IRIONDO y R. CARIGNAN.** 1994. Large Tropical South American Wetlands: An Overview. Proc. of the Internat. Workshop on the Ecology and Management of Aquatic-Terrestrial Ecotones: 156-165 p.
- NEIFF, J. J.** 1996. Large rivers of South America: toward the new approach. *Verh. Internat. Verein. Limnol.* 26 (1): 167-181 p.
- NEIFF, J. J. y A. POI DE NEIFF.** 2002. Connectivity processes as a basis for management of aquatic plants. En: Magela y Thomaz, S. y L. M. Bini (Eds.): Ecología e Manejo de Macrófitas Acuáticas (en prensa).
- ODUM, E. P.** 1972. Ecología. Nueva Editorial Interamericana. México. 639 p.
- OFICINA DE LA CONVENCION DE RAMSAR.** 2000. Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales. Oficina de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza). Páginas.
- POI DE NEIFF, A.** 1995. Descomposición de la materia orgánica vegetal. En Ecosistemas de aguas continentales. Metodologías para su estudio. Estela C. Lopretto y Guillermo Tell (Directores). Ed. Sur. 191-194 p.
- POTT, V. J. y A. POTT.** 2000. Plantas acuáticas do Pantanal. Ed. EMBRAPA, Brasil. 1-404 p.
- RICAURTE LÓPEZ, M. F.** 2000. Los humedales de la Amazonia Colombiana: conocimiento para su conservación. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI / RAMSAR / Fish and Wildlife Service. U. S. Department of the Interior / United States of America Department of the State.
- RODRIGUES PIRES, J. S., J. E. DOS SANTOS y M. E. DEL PRETTE.** 2002. A utilização do conceito de Bacia Hidrográfica para a conservação dos recursos naturais. En: Schiavetti, A. y A. F. M. Camargo (Eds.). Conceitos de bacias hidrográficas. Editus-Editora da Universidade Estadual de Santa Cruz. 289 p.
- SALINAS COY, Y. y E. AGUDELO CÓRDOBA.** 2000. Peces de importancia económica en la Cuenca Amazónica Colombiana. SINCHI: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. Ministerio del Medio Ambiente. Santa Fe de Bogotá, Colombia. 140 p.
- SANCHEZ SÁENZ, M. y P. MIRAÑA.** 1991. Utilización de la vegetación arbórea en el Medio Caquetá: 1. El árbol dentro de las unidades de la tierra, un recurso para la comunidad Miraña. *Colombia Amazónica* 5 (2): 69-98 p.
- SCHIAVETTI, A. y A. F. M. CAMARGO** (Eds.). 2002. Conceitos de bacias hidrográficas. Editus-Editora da Universidade Estadual de Santa Cruz. 289 p.
- STREEVER,** 1999.
- THE RAMSAR CONVENTION ON WETLANDS.** The Ramsar Convention's resources on Wetland Restoration. Wetland Restoration Glossary. www.ramsar.org/index.html.
- TISCHENDORF y FAHRIG,** 2000

GLOSARIO ZH

WELCOMME, R. L. 1992. Pesca Fluvial. FAO (Documento Técnico 262): 1-303 p.

WILSON, E. O. (ED). 1988. Biodiversity: V-VII. National Academy Press, Washington D.C. 538 p.